

Notas sobre los cambios sociales y el nuevo modelo de referencia en Extremadura

JOSÉ ANTONIO PÉREZ RUBIO
GEHCEX-ACISE
joseantonioperezrubio@gmail.com

RESUMEN

En estas notas se trata de explicar, a grosso modo, los cambios sociales en Extremadura, a partir de la llamada “crisis de la sociedad agraria tradicional” o la llamada “desestructuración del campesinado”. En dicho proceso es necesario destacar los factores que incidieron de forma decisiva en las transformaciones socioeconómicas: desde la política intervencionista del Estado y la emigración masiva sobre todo en la segunda mitad del siglo XX, pasando por el proceso de burocratización-terciarización, hasta llegar a la introducción de los nuevos valores de la sociedad postfordista. Los cambios socioeconómicos y culturales que se materializaron al socaire de la “modernización” y del “desarrollismo”, el cual confería a la ruralidad una funcionalidad estricta: proveer de contingentes de mano de obra y librar grandes producciones agrarias comerciales.

PALABRAS CLAVE: estructura social, categorías sociales, latifundio, categorías sociales en el latifundio, sociedad agrícola tradicional, crisis de la sociedad agraria.

ABSTRACT

In these notes we try to explain, roughly, the social changes in Extremadura (Spain), from the so-called “crisis of traditional agrarian society” or the so-called “de-structuring of the peasantry.” In this process, it is necessary to highlight the factors that had a decisive impact on socioeconomic transformations: from the interventionist policy of the State and the massive emigration, especially in the second half of the twentieth century, through the process of bureaucratization-tertiaryization, the introduction of the new values of post-Fordist society. The socio-economic and cultural changes that materialized under the “modernization” and “development”, which gave rurality a strict functionality: to provide labor forces and wage large commercial and agricultural production.

KEYWORDS: structure social, social categories, latifundium, traditional agricultural society, crisis of the agricultural society.

I. INTRODUCCIÓN

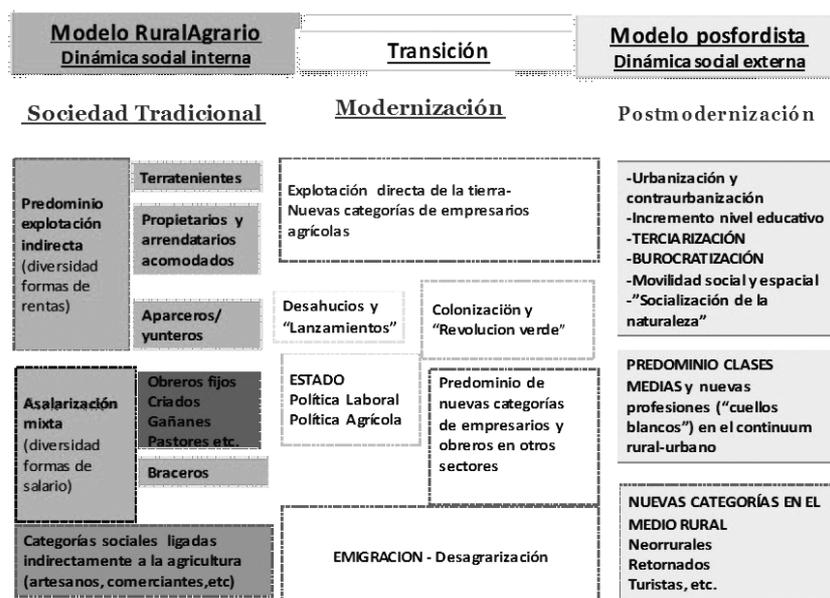
Tanto los territorios como las estructuras sociales que en ellos cristalizan son producto de la evolución histórica que parte de la sociedad rural tradicional, hoy día el modelo social al que se ha llegado implica una ósmosis o continuum sin distinción neta entre lo urbano y lo rural. Para explicar esto se requiere un esfuerzo de abstracción que, aunque reduce y simplifica la realidad (siendo ésta mucho más rica y diversa), tiene la virtud de ordenar los diferentes aspectos que han definido las bases de los cambios, incluso en territorios eminentemente rurales, como ha ocurrido en Extremadura. Para dar luz en términos de cambio social a lo dicho, se puede representar esta transición hacia la modernidad en tres fases: el punto de partida lo que pudiéramos denominar “grado cero” de una sociedad tradicional agraria, un periodo de transición materializado en procesos acelerados que transforman o destruyen progresivamente las estructuras sociales anteriores, y otro que señala la vía hacia una sociedad terciaria y posmoderna.

Tomando como referencia esta secuencia en el caso de Extremadura, las imágenes y el esquema siguiente pueden representar a gruesos trazos la evolución de las dimensiones y las características básicas del cambio

Cambios sociales y modelos de Extremadura



Categorías sociales y los procesos de cambio en Extremadura



A pesar de su simpleza, el esquema pretende mostrar cual ha sido el llamado escenario de "crisis de la sociedad agraria tradicional" y sus consecuencias, la llamada "desestructuración del campesinado" en Extremadura. Como ya se sabe el fenómeno con mayor repercusión en las comunidades rurales del interior de España, y más en concreto en la región, fue el éxodo rural masivo de los años 60 y el vaciado poblacional de las comunidades rurales, pero, como paradoja y al mismo tiempo, propició la "movilidad social" de carácter terciario como tratamos de mostrar. Por tanto, a partir de la ruralidad tradicional se entama un proceso de cambio que implica una transición hacia modelos de estructuras sociales que están imbuidas de los nuevos de valores y comportamientos postfordistas.

En este último estadio, en el caso de los países avanzados, el espacio rural se convierte en un objeto de consumo a través del ocio, mientras que la agricultura y la transformación de productos agrícolas están sometidos al control y a las reglas en consonancia con el respeto al medio ambiente. Han sido

algunos economistas quienes han destacado el cambio en el modelo a partir de la caducidad y paulatina sustitución del modelo de “modernización económica” de fordismo (organización racional y tecnológica de la producción) que confería a la ruralidad una funcionalidad estricta: proveer de contingentes de mano de obra y librar grandes producciones agrarias comerciales. Hoy la ruralidad adquiere una funcionalidad no material (“intangible”) que es precisamente la redefinición de su nueva funcionalidad moral o simbólica la que ha permitido a determinadas áreas rurales adquieran su pujanza social y económica, pese al declive de lo que fue su actividad casi única: la agricultura. La transformación en la representación colectiva implica el paso de lo rural visto como un mundo atrasado, marginal, cerrado en sí mismo e improductivo, a ser un referente del arraigo e identidad, depositario de la memoria colectiva, escenario de sociabilidad y participación en asuntos colectivos, lugar de calidad de vida, etc. confiriendo de paso un nota de valor añadido a los productos que se originan en ese medio (González y Camarero:1997: 63)¹.

En la fase actual, es la demanda del medio urbano quien contribuye principalmente a la valoración del medio rural como un instrumento de evasión, como una “válvula de escape” ante los problemas de estrés, polución, falta de contacto con la naturaleza, etc. En este proceso han tenido un protagonismo innegable las clases medias urbanas o las clases que han valorado lo que se ha dado en llamar “el proceso de gentrificación” de los campos, es decir, con su nueva instalación como neorrurales en regiones alejadas de los núcleos urbanos o bien fomentando la llamada “contraurbanización” o desplazamiento en el entorno a las grandes ciudades (Paniagua, 2004 y 2005)². Estos fenómenos comportan, como veremos más adelante, el nuevo escenario del medio rural donde hay que contar con nuevos actores que, procedentes del medio urbano, se asientan y actúan el medio rural o aquellos que visitan la ruralidad de forma esporádica provocando una complejidad de las interacciones sociales hasta este momento desconocida. El movimiento centrífugo, hacia fuera, de la población tuvo este carácter durante las décadas de los 60 y de los 70 del siglo XX,

¹ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M. y CAMARERO, L. (1999): “Reflexiones sobre el desarrollo rural: las tramoyas de la modernidad”, en *Política y Sociedad*, 31.

² PANIAGUA, A. (2005): “La influencia de los condicionantes ambientales en la migración hacia áreas rurales de nuevos grupos sociales en España”, en *Fronteras Movimiento. Universidad e Huelva*. PANIAGUA, A. (2005): “Counter urbanisation and new social class in rural Spain: The environmental and rural dimension revisited”, *Scott Geographie*, 118.

donde la movilidad laboral imponía el cambio de residencia. En la actualidad, al movimiento centrífugo, todavía activo, se le suma el movimiento centrípeta o de “vuelta al campo” o a la comunidad de origen. En el movimiento centrífugo actual son los jóvenes rurales, sobre todo a través del sistema educativo quienes siguen la senda de la emigración y optan por buscar las oportunidades laborales en el medio urbano, provocando un proceso de masculinización y envejecimiento de las diferentes categorías sociales rurales, sobre todo las articuladas a la producción agraria (González, Gómez Benito, García Bartolomé, 1997 y 2002)³.

El medio rural ya no responde a la definición demográfica o económica ligada a la producción agrícola, y son evidentes las repercusiones que el modelo fordista ha tenido en la transformación social y en las mentalidades en general y en particular en el seno de las comunidades rurales. Desde el punto de vista de los nuevos valores, la vivencia y la integración en el medio natural es el signo de los tiempos una suerte de ideología que motiva y arrastra a adoptar formas de vida en armonía con el entorno natural como terapia ante los impactos que provocan en los individuos los medios urbanos fuertemente artificializados. La “socialización de la naturaleza” referido al fenómeno relacionado con el disfrute de los bienes medioambientales es cada vez más asumido por un número creciente de ciudadanos, y que está a su vez relacionado con el incremento de los niveles de renta y a la formación, como elementos básicos en la significación cultural del patrimonio medio ambiental. En el caso de Extremadura el medio rural y sus ventajas socioeconómicas no dejan de ser un recurso de gran valor en esta nueva etapa de la sociedad tecnológica (Pérez Rubio y García García (2005), Pérez Rubio (2007), Pérez Rubio y Gurria (2010), Pérez Rubio, Sánchez-Oro y García García (2013 y 2015)⁴.

³ GARCIA BARTOLOMÉ, J.M. (1997): “La juventud rural española: entre la inercia y el cambio, en GÓMEZ BENITO, C. y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J.J. (EDS): *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*. Centro de Investigaciones Sociológicas y MAPA. GÓMEZ BENITO, C. y GARCÍA BARTOLOMÉ, J.J.: (2002): “La juventud rural: una mirada retrospectiva”, en GONZÁLEZ, J.J. y GÓMEZ BENITO, C.C.: *Agricultura y sociedad en el cambio de siglo*, McGraw Hill

⁴ PÉREZ RUBIO, J. A. y GARCÍA GARCÍA, Y. (2005): “Turismo rural en Extremadura: El caso del “turismo Paisano”, en REAS, Madrid, MAPA. PÉREZ RUBIO, J. A. y SÁNCHEZ-ORO, M.: “Aproximación a las percepciones y orientaciones de los jóvenes ante el futuro del medio rural en Extremadura”, en *Política y Sociedad*. PÉREZ RUBIO, J. A. y GURRÍA, J.L. (2010): *Neorrurales en Extremadura*. Cáceres. Servicio de Publicaciones de la UEx. PÉREZ RUBIO, J. A.; GARCÍA GARCÍA, J. A. y SÁNCHEZ-

II. MIRANDO HACIA ATRÁS. LAS CATEGORIAS SOCIALES EN EL MODELO AGRARIO-TRADICIONAL DE EXTREMADURA

En el caso de Extremadura la sociedad agraria que se conoce tenía su basamento en la organización del trabajo estructurada en torno a la explotación de carácter latifundista. La consolidación de formas de explotación de tipo pre-capitalista suponían la perdurabilidad de articulaciones sociales que adoptaron formas que han permanecido hasta épocas recientes.

Para abordar este asunto, es preciso tener en cuenta que la especialización ganadera extensiva y la roturación de las tierras de la Iglesia y de las comunitarias en el siglo XIX⁵ se hicieron: tanto a costa de fuerza de trabajo basada en el empleo masivo de mano de obra remunerada con formas de pago pre-capitalistas, como con el sistema de auto-explotación del pequeño campesinado a partir de arrendamientos colectivos, aparcerías y/o yunterías que perduraron hasta la segunda mitad del siglo XX.

La explotación de las tierras latifundistas de Extremadura tuvo connotaciones de carácter peculiar que las diferenciaba del perfil tópico del llamado “dominio terrateniente del sur del país”. El comportamiento empresarial de los grandes propietarios tuvo diversas expresiones en un “continuum” desde un modelo de racionalidad pre-capitalista neta, cuya muestra podían ser las formas de pago en especie de la mano de obra empleada y la obtención de rentas basadas casi en la servidumbre, hasta la asalarización monetaria y la gestión directa del proceso productivo.

A esto habría que añadir, como ocurre en la ley endogámica de las sociedades tradicionales, que la acumulación de riqueza y el dominio social tenía su basamento en los acuerdos matrimoniales entre las grandes familias. Como es sabido desde el campo de la antropología y de la sociología cuando está vigente la “regla de la endogamia” en relación con la elección de los cónyuges,

ORO, M.: *Turistas “paisanos”, retornados y mayores. Tres categorías a tener en cuenta en el futuro de las comunidades rurales*. Cáceres. Servicio de Publicaciones de la UEx.
RUBIO, J. A.; GARCÍA GARCÍA, J. A. y SÁNCHEZ-ORO, M. (2015): *Mujer rural en Extremadura. Proceso de empoderamiento y aportaciones al capital social*. Cáceres. Servicio de Publicaciones de la UEx.

⁵ Para una visión de los efectos de las desamortizaciones en Extremadura, véase principalmente los estudios de J. García Pérez, J. Sánchez Marroyo, J. Roso Díaz y F. Simón Segura entre otros.

normalmente queda limitado al territorio o al grupo social de los sujetos, siendo las castas hindúes un ejemplo paradigmático. Las sociedades que prescriben que los esposos sean elegidos de entre uno o varios grupos de personas poseen lo que se denominó “sistemas cerrados de matrimonio”⁶. En el caso de Extremadura históricamente era vidente este comportamiento como lo demuestra la historiografía regional⁷. Si la endogamia es la norma social básica en la acumulación de riqueza, no hay que olvidar que las formas en organización de la producción es el instrumento para que el artilugio social funcione y no se deteriore. Como hemos señalado esto no tiene que atenerse a una lógica eminentemente empresarial capitalista sino a otras posibilidades de organización del sistema productivo y por tanto de dominio.

2.1. La organización del trabajo y la producción en el sistema latifundista, base de la estructura social tradicional

Existen gran número de estudios sobre el campesinado en España que desde perspectivas globalizantes han confundido rasgos sociológicos diferenciales. Sobre todo cuando hacen referencia al campesinado de “la España del Sur” a partir de lo que pudiéramos llamar “el modelo andaluz de explotación latifundista”. Evidentemente ciertas similitudes existen, pero algunas distinciones forman parte del acervo socioeconómico y cultural del territorio de Extremadura. Nada que objetar a la descripción, que J.M. Naredo (1971: 33)⁸ realiza del modelo de dominio en los latifundios, en cuanto a la jerarquización de funciones en la organización de su producción, donde la organización de cada finca constituía casi un modelo reducido o caricatura de la propia organización estatal y en cuyo seno la autoridad suprema del propietario está fuera de toda discusión. Sin embargo, no en todos los latifundios, el control de la mano

⁶ Al calificar de “cerrado” al sistema de matrimonio endogámico no se pretende que haya ausencia total de libertad en el proceso de elección del cónyuge pero dentro de un ámbito (G. A. MARSHALL 1974:15), es decir, que la selección de hombres y mujeres para el matrimonio se hace entre familiares o miembros de grupos de familias conocidas, con tendencia a limitar el campo de elección a la comunidad donde se cohabita.

⁷ Véase la bibliografía de F. MARROYO y J. GARCÍA PÉREZ sobre la constitución de patrimonios y la concentración de la tierra.

⁸ NAREDO, J. M. (1971): Evolución de la agricultura en España. Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción. Ed. Laia.

de obra se realizaba bajo las premisas de este modelo; evidentemente, estas formas de explotación suelen ser comunes en el contexto del latifundio en un momento histórico a nivel nacional, pero no puede ser aplicable ya que depende de la realidad histórica del latifundio en un espacio geográfico determinado. En este sentido creemos que no se puede hablar de dominio, sino de “dominios” con estructuras sociales creadas y cristalizadas a lo largo de la historia en las regiones donde ha predominado esta forma de explotación.

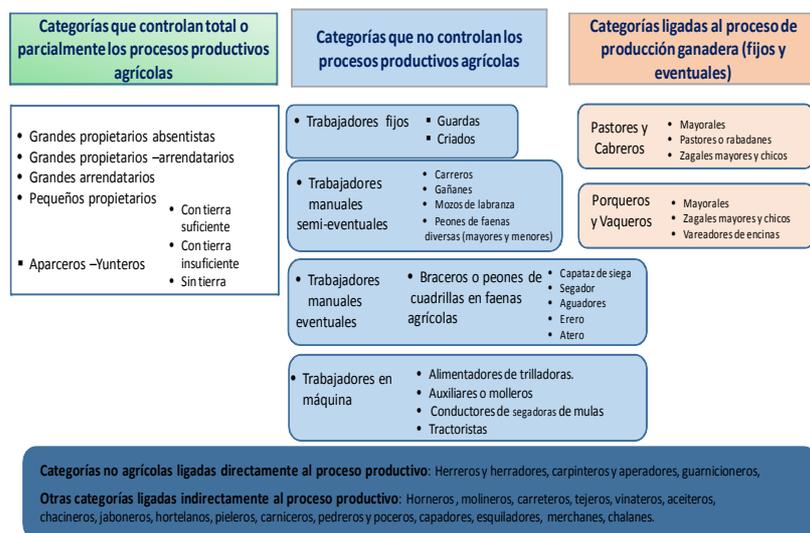
Indudablemente la desaparición del predominio de la clase terrateniente de características rentistas es un largo proceso en Extremadura. Los avatares de dicho proceso, más que estar en función únicamente de la introducción de nuevas técnicas de producción, que lo están, está más en consonancia con el control social que ejercen la posesión de la tierra y los sistemas o modos de organización de trabajo. En este sentido, podemos decir, con Prieto Tejeiro, que si bien el estancamiento económico no es nunca la voluntad de los sujetos, lo que si podemos afirmar es que el atraso forma parte también de las estructuras de clase heredadas.

Es un hecho evidente que, a principios de siglo XX, estaba ya formada la estructura social que perdurara en Extremadura hasta los años 60. Ya en aquella época, se había consolidado la estartificación de poder de las categorías sociales que absorbían la renta agraria: terratenientes que arriendan, arrendatarios que subarriendan, capitalistas agrarios, capitalistas arrendatarios, etc., y otros que las generaban: pequeños arrendatarios, aparceros, yunteros, criados, obreros de la ganadería, jornaleros, etc. A pesar de la “inexorable” tendencia, hacia la introducción del capitalismo en la agricultura, en Extremadura la articulación de diversas formas de explotación agraria con reminiscencias precapitalistas eran resistentes a su desaparición, cuando en otras regiones habían desaparecido o iban desapareciendo con mayor celeridad.

Mientras que esta estructura de clases permaneció “estable”, no dejó de ofrecer un freno a las iniciativas innovadoras, siendo difícil que hubiere una evolución hacia la forma de explotación capitalista en la gran propiedad, en el sentido que apunta Prieto Tejeiro, de que un sistema económico en manos de los terratenientes y controlado por un “Estado terrateniente”, comporta lentitud en el desarrollo capitalista, puesto que estará en relación con la parte del excedente, como es la renta agraria, que no se transforma en capital. Un hecho incontestable históricamente en Extremadura, es la falta de formación de capital y de iniciativa innovadora en la agricultura, que se traducen a través de los bajos rendimientos de la tierra y del trabajo. Sin embargo, estos aspectos, no vienen determinados simplemente por cuestiones relativas a la fertilidad del

suelo o la falta de una mentalidad empresarial agraria. Hay que añadir, desde el punto de vista sociológico, la articulación del dominio social que estructura el latifundio, como una de las bases de dichos impedimentos. Con respecto a esto, partimos del hecho de que no es sólo la baja capitalización agraria, la que provoca los bajos rendimientos a nivel regional, sino que ésta va acompañada también de los impedimentos que opone la estructura social agraria heredada. El panorama de la estructura social que nos proponía este modelo de sociedad agraria era de gran complejidad, comportaba un escenario plagado de orientaciones y comportamientos diferentes en las diferentes categorías que componían la sociedad tradicional agraria. Los siguientes intentan resumir el escenario sociológico determinado por las formas latifundistas de producción en el caso de Extremadura.

**ESCENARIO DE LA ESTRUCTURA SOCIOLABORAL LIGADA
AL PROCESO PRODUCTIVO EN EL LATIFUNDIO
Y A SU ENTORNO SOCIAL**



FUENTE: Elaboración propia

2.2. Indicadores de la estructura social tradicional en transición

Debemos señalar desde un principio que hallar indicadores para señalar los aspectos definitorios en las estructuras tradicionales en Extremadura es cuestión compleja. Ya hemos explicado que el cambio hacia la explotación directa de los latifundios en Extremadura se hizo a costa de la progresiva eliminación categorías sociales intermedias. Los desahucios y lanzamientos de las aparcerías y yunterías de los latifundios, y su sustitución por mano de obra asalariada y la mecanización de las faenas agrícola, fue un proceso donde el Estado tuvo un protagonismo indiscutible⁹.

2.2.1. Cambios en las formas de explotación de la gran propiedad

Son pocos los datos de que se disponen en cuanto a las formas de explotación de las dehesas extremeñas y de las categorías sociales articuladas a ellas. Al entrar el siglo XX, en el Libro de Yervas de Cáceres de 1909 se encuentran indicios de lo anteriormente dicho respecto a la importancia de las formas indirectas en las que pequeños arrendatario y yunteros tenían una función estratégica. En la mayoría de las dehesas de más de 800 fanegas predominaban los arriendos de las labores por conjuntos de pequeños arrendatarios y yunteros. Se entiende que el arrendamiento, sobre todo de las labores, podía suponer un subarrendamiento, de tal forma que la imbricación de las porciones de renta en el reparto del excedente podían ser múltiples. La mayoría de arrendamientos eran a corto plazo y llevados, con rotaciones de cultivo generalmente largas de hasta cinco, seis y siete hojas, sobre todo en las dehesas de pasto y labor.

⁹ Ver para esto el Capítulo 2: “El laboreo forzoso y el problema yuntero. Los asentamientos y lanzamientos de yunteros”, en PÉREZ RUBIO, J.A. (1995): *Yunteros, braceros y colonos. La política agraria en Extremadura (1940-1975)*. Madrid. Servicio de Publicaciones del MAPA, pp. 113-255.

**Formas de explotación del cultivo de las dehesas en
el término municipal de Cáceres en 1953
(Muestra de 220 dehesas).**

Dehesas	Formas de explotación						
	Número	Formas Simples			Formas Mixtas		
		Directa	Arrendamiento	Aparcería	Directa y arrendamiento	Directa y aparcería	Arrendamiento y aparcería
De 50 a 150 Ha	20	10	6	4	–	–	–
De 151 a 300 Ha	60	23	19	5	2	4	1
De 301 a 500 Ha	77	30	19	16	1	7	2
De 501 a 800 Ha	40	12	14	5	–	4	1
Más de 800 Ha	23	6	6	4	–	5	2
Totales	220	81	64	34	3	20	6

FUENTE: Elaboración propia a partir de las fichas de dehesas confeccionadas por la Cámara Local Agraria de Cáceres, en 1953. Carpeta sin calificar. Extracto del cuadro 17, en PÉREZ RUBIO, J.A. (1995): *Op. cit.*, p. 173.

A pesar de lo que pudiera pensarse, teniendo en cuenta las circunstancias históricas que favorecieron y aceleraron el paso definitivo a las formas de explotación directa en la posguerra (entre otras: aumento de los beneficios a través del estraperlo, mecanización, etc.), es significativo señalar que las formas de explotación dominantes en las grandes fincas de Extremadura son todavía, y en gran medida, de tipo indirecto, incluso en las de pequeño tamaño. A la altura de 1.953, las formas indirectas de explotación de las dehesas abarcaba un abanico que iba desde el arrendamiento colectivo, a base de agrupaciones de “labradores acomodados” en los pueblos circunvecinos a las dehesas, pasando por la aparcería pura y simple de las labores, la explotación directa de las ganaderías o el arrendamiento de pastos (de invierno y agostaderos) por las labores a costa del empleo de yunteros, la explotación directa, y, al mismo tiempo, el arrendamiento de las labores, etc. En este caso, de una muestra de 220 dehesas, sólo 81, es decir, el 36,8% se explotan de forma directa pura en 1.953. En conjunto, en todas las formas de arrendamiento donde figura la explotación directa, no se llegan a alcanzar el 50% de las dehesas. El resto de formas,

donde se entremezclan la explotación directa con el arrendamiento y la aparcería, unidas a las formas de arrendamiento y aparcería puras, suman un total de 127 fincas, lo que supone casi un 58% de las dehesas que se explotan indirectamente. Hay que destacar que en esa fecha, todavía se explotan 34 dehesas en aparcería pura y 20 en forma mixta, es decir, directa, y al mismo tiempo, en aparcería. Campos Palacín y E. García Sobrino¹⁰ confirman este hecho para las dehesas donde la ganadería se llevaba la ganadería directamente y la hoja de siembra se daba en aparcería o en arrendamiento a los yunteros.

2.2.2. Importancia del campesinado parcelario en la estructura social extremeña y su progresiva desaparición. El caso de los yunteros¹¹

El “campesinado empobrecido” del cual formaban parte aparceros, yunteros, y pequeños arrendatarios, era el que suministraba gran parte de la fuerza de trabajo en las labores de los grandes latifundios a partir del sistema de autoexplotación familiar. Durante la dos primeras décadas del franquismo, como ya hemos explicado, los procesos de desahucio, los llamados “lanzamientos”¹²

¹⁰ CAMPOS PALACÍN, P. y GARCÍA SOBRINO, E. (1978): “El intento de Reforma agraria en las Vegas del Guadiana en la Segunda República”, en GAVIRIA, M., NAREDO, J. y SERNA, J. (coord.): *Extremadura Saqueada*. Paris. Ruedo Ibérico, p.143.

¹¹ Como ya hemos señalado en otras publicaciones (PÉREZ RUBIO, J.A. (1995): *Yunteros, braceros y colonos. La política agraria en Extremadura (1940-1975)*. Servicio de Publicaciones del MAPA, en PÉREZ RUBIO, J. A. (1994): “Los yunteros, un segmento social desaparecido en Extremadura. Los desahucios de las dehesas (1940-1960)”, en *Agricultura y sociedad* nº 70, y en PÉREZ RUBIO, J. A. (1995): “La política laboral agraria y la legitimación del poder terrateniente durante el franquismo”, en *Sociología del Trabajo*, nº25), el concepto de yuntero no tiene fronteras delimitadas: La falta absoluta de acuerdo para definir el status de esta categoría social tanto para las instancias oficiales como para analista de la época, nos lleva a establecer “continuum” poco definido entre un extremo como eran los aparceros con tierra suficiente, pasando por los que tenían tierra insuficiente, hasta llegar a los sin tierra. Esto plantea una serie de problemas a la hora de su definición sociológica de estas categorías, dado que se puede incluir en esta denominación a aquellos que con tierras insuficientes necesitaban labrar como complemento en las dehesas de labor. Ningún organismo de la época determina si era para el sustento vital de la familia o para dar trabajo a la yunta, de todas formas en el continuum que forma estas categorías se sitúa el campesinado que trabaja en tierras ajena y paga un canon en especie procedente de la producción final.

¹² Para una visión de las causas de los llamados “lanzamientos”, véase el apartado 2.2.3 del capítulo 2º: El laboreo forzoso y el problema yuntero. Los asentamiento y lanzamientos de yunteros, en PÉREZ RUBIO, J.A. (1995): *Yunteros, braceros y colonos. La política agraria en Extremadura (1940-1975)*. Servicio de Publicaciones del MAPA, pp.113 y ss.

se intensificaron notablemente lo que provocó un incremento del paro agrario y una inquietud entre los responsables del régimen franquista.

A pesar de la intensificación de los lanzamientos en los años 50, en término comparativos el segmento yuntero en esa época seguía teniendo gran importancia. Las encuestas realizadas en 1953 y 1956 por la Junta Nacional de Hermandades (a pesar de las reservas con que hay que tomar sus datos y a falta de un censo específicamente agrícola antes de 1962, como señala Xabier Flores, muestran la importancia que las aparcerías tenían en Extremadura en aquel tiempo en relación con otras regiones. La información que nos proporcionan nos dan a entender que Extremadura en comparación con las regiones limítrofes con un alto índice de latifundismo, poseía un número de aparceros o de familias aparceras muy superior y que las distinguía de aquellas.

Número y proporción de aparceros y familias aparceras por provincias según las Encuestas Agropecuarias de 1953 y 1956

	Número total				% del total de explotaciones			
	1953		1956		1953		1956	
	Aparceros	Familias aparceras	Aparceros	Familias aparceras	Aparceros	Familias aparceras	Aparceros	Familias aparceras
1ª	Murcia	27.964	Murcia	21.998	Badajoz	35,0	Badajoz	30,2
2ª	Badajoz	26.911	Badajoz	21.658	Barcelona	32,8	Barcelona	28,6
3ª	Asturias	22.524	Barcelona	18.894	Cáceres	29,4	Cáceres	21,6
4ª	Barcelona	20.254	Coruña	13.756	Murcia	27,3	Murcia	21,0
5ª	Cáceres	18.295	Cáceres	12.875	Albacete	20,0	Almería	18,9
6ª	Jaén	13.575	Pontevedra	12.715	Las Palmas	19,1	Albacete	17,0
7ª	Almería	13.056	Jaén	9.272	Asturias	17,6	Gerona	14,7

FUENTE: JUNTA NACIONAL DE HERMANDADES. Delegación Nacional de Sindicatos: Encuestas agropecuarias de 1953 y 1956. FLORES, X.: Estructura socioeconómica de la agricultura española. Ed. Península. GONZÁLES GALINDO, A. (1954): "Tres millones de explotaciones agrícolas". *Revista Sindical de Estadística*, nº 34.

La eliminación de las aparcerías en las dehesas, si bien es producto de otros factores como hemos dicho, no invalida que el proceso del paso a formas directas de producción sea lento. Pero dicho paso no está sólo en función de los aspectos técnicos que comporta el cambio en la orientación empresarial de las explotaciones, sino de la desarticulación de las estructuras precapitalistas relativas a la agricultura tradicional, empresa que no era fácil.

A pesar de la debilidad de los datos de la época sobre los lanzamientos, y a título de tendencia, mostramos algunos los que nos ofrece la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social. Delegación Provincial de Sindicatos (1956): Cuestionario Estadístico: *Problema de los yunteros, cultivadores sin tierra y paro obrero en las provincias de Cáceres y Badajoz. Cáceres y Badajoz*¹³ donde se denunciaba el hecho trágico de las yuntas en paro. Sólo para ese año 1956, contabilizaba 1712 desahucios de yunteros en la provincia de Badajoz y 977 en la de Cáceres. Entre los pueblos más afectados destacan Puebla de Reina que en aquel año se vieron sin trabajo para sus yuntas el 50 por ciento de ellos (55 aparceros), en Alconchel el 44 por ciento (100 aparceros), en Puebla del Maestre el 32 por ciento (63 aparceros), en Benquerencia de la Serena el 28 por ciento (50 aparceros), Villanueva de la Serena con el 23 por ciento pasaron al paro nada menos que 550 aparceros. En la provincia de Cáceres las cifras relativas parecen más escandalosas, dado que en pueblos como Madroñera se expulsó durante ese año el 81 por ciento del censo de yunteros (100 en total), en Aldeacentenera el 72 por ciento (122 aparceros), en Deleitosa el 25 por ciento (107 aparceros)

A la altura de los años 60, el “problema yuntero” estaba vencido en favor de los grandes propietarios; los lanzamientos y desahucios de los años 40 y 50 daban a entender que la vía hacia la explotación directa parecía expedita. Sin embargo, en Extremadura, todavía en 1.969, había un 57% de fincas que se llevaban en aparcería dentro de las formas mixtas, es decir que, en esa época, 156 grandes fincas usaban las formas aparceras, frente a un 24% en Andalucía (24 grandes fincas) y un 25% en la Mancha Occidental (20 grandes fincas).

¹³ Véase para esto PÉREZ RUBIO, J.A. (1995): *Yunteros, braceros y colonos. Op. cit.* Cuadro 21, p. 212.

Si consideramos el rango a nivel nacional de las formas de explotación mixta de las grandes fincas, Badajoz y Cáceres se sitúan en la primera y segunda posición en 1.969 a nivel nacional

Formas de explotación mixta en fincas de más de 500 Ha (Año 1969)

	Explotaciones	% s/Total	Sup.en 1000 ha	% s/Total	Directa	Arrendamiento	Aparcería	Consortada	Orden provincial
Badajoz	117	20	106.404	22	109	33	63	29	1ª
Cáceres	157	21	150.725	22	133	80	93	18	2ª
Extremadura	274	21	257.129	22	241	113	156	47	-
Andalucía Occ.	85	8	124.299	13	77	38	21	34	-
Mancha Occ.	78	10	124.766	14	74	48	20	14	-

Notas: Andalucía Occidental: Cádiz, Córdoba, Huelva, Sevilla. Mancha occidental: Ciudad Real y Toledo.

FUENTE: Elaboración propia a partir del INE (1970): Encuesta de fincas agrarias privadas de 500 y más hectáreas, Año 1.969. Cuadros relativos al epígrafe 6.2.

Con todo lo anterior, podemos afirmar los aspectos diferenciales de Extremadura en cuanto a las formas de explotación de las grandes fincas y por tanto a la presencia de categorías intermedias en el proceso de producción. Además, y lo más importante, la evolución de las formas de explotación directa, como forma característica de la implantación del capitalismo en las grandes explotaciones, fue más lenta; lo que es de suponer que se conservaran todavía las formas rentistas de obtención del excedente.

2.3. El Estado franquista y el segmento terrateniente.

El paso a la preminencia del cultivo directo y principalmente de la grandes explotaciones no sólo tuvo su base en la abundancia de la mano de obra y unos costes de explotación muy bajos, sino a la existencia de un gran mercado negro en la agricultura y la posibilidad de obtener grandes beneficios con la venta de productos en el mercado no oficial, teniendo en cuenta el dato que

apunta Barciela el estraperlo de una buena cosecha, en condiciones favorables, podía arrojar un beneficio por hectárea similar al precio de la tierra (Barciela, 2003:59)¹⁴.

En el caso de los salarios, como señalan Carreras, A. y X Tafunell (2010 :273-276)¹⁵, durante toda la década de los años 40 los salarios reales se redujeron a la mitad del nivel de los años 30. Esto se debió a dos motivos básicos : el control de los salarios nominales a través de un modelo autoritario de las relaciones laborales impuestas por el régimen y una inflación incontrolada que incidió en ingresos de los asalariados y una disminución radical de la demanda de productos manufacturados al dedicar gran parte de sus ingresos a la comprar de alimentos. Esta caída de los salarios reales provocó “la reagrarización” de la economía del país. De esta forma en el sector agrario con más activos, con menos capital y fertilizantes, se intensificó el trabajo manual y las técnicas más arcaicas de producción, los niveles de productividad de la tierra y el trabajo retrocedieron décadas como señalan estos analistas. Con estas premisas la clase terrateniente, como explica Moral Santín (1980:81)¹⁶ se encontraba objetivamente incapacitada para encabezar ningún tipo de proyecto “liberalizante”, y, menos aún, industrializador. Justamente, la perpetuación de su condición de fracción dominante y de sus intereses económicos, basados en la formación y apropiación de elevadas “rentas diferenciales” de la tierra, sólo podían garantizarse en un marco sociológico, predominantemente agrarista, y, a costa de una política económica agraria, fuertemente proteccionista e intervencionista. En definitiva, la auténtica vocación de los terratenientes, no podía más que centrarse, a la altura de los años cuarenta y cincuenta, en el “estancamiento socio-económico”, como fórmula para frenar su desplazamiento de los centros de poder, que, indudablemente, iría ligado a una transformación de la estructura sociológica, como consecuencia del proceso de industrialización, y la “autar-

¹⁴ BARCIELA, C. (2003): “El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española”, en BARCIELA LÓPEZ, C. y LÓPEZ ORTIZ, M.I.: *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*.Ed. Crítica.

¹⁵ CARRERAS, A. y TAFUNELL, X. (2010): *Historia económica de la España Contemporánea (1789-2009)*, Barcelona, Crítica.

¹⁶ MORAL SANTÍN, J.A. (1980): “El cambio de rumbo del capitalismo español: De la autarquía a la liberación. Del agrarismo a la industrialización, en el libro colectivo VV.AA.: *Crecimiento económico y crisis estructural en España*. Ed AKAL

quía”, como circunstancia que aislará a la sociedad española del peligro de un cambio en el equilibrio de fuerzas sociopolíticas.

Este modelo forzado de acumulación ya no podía seguir funcionando a finales de los años por mucho tiempo, se imponía buscar un recambio, como señala Barciela (264)¹⁷, un sistema que manteniendo los mecanismos básicos de acumulación, permitiera, a la vez, un aumento del consumo y un mínimo nivel de satisfacción de las necesidades más elementales. A medida que el proceso industrializador se acelera, en la década de los cincuenta, se produce la inversión de la relación favorable a los precios agrícolas sobre los industriales; sin embargo, los precios del trigo, cereal al que en gran parte se dedica la agricultura extensiva latifundista, se mantuvieron hasta 1958 por encima del índice general de precios. Esta situación ponía en peligro la propia reproducción del sistema, de ahí que el cambio, que se iniciaba a partir del comienzo de la década de los cincuenta, tenía que ser vehiculado sobre la base de los intereses del capital financiero, lo que suponía, por la propia dinámica de los hechos, el paso a un plano secundario de la fracción terrateniente, como señala Moral Santín (1980:83)

Hasta 1958, se puede decir que los grandes terratenientes han conservado sus prerrogativas económicas. A parte de los altos precios del trigo, a los que hemos aludido, y en general, la mayoría de los terratenientes de esta región también se beneficiaron de la expulsión de los yunteros y de la acumulación de capital que les reportó su participación del mercado negro¹⁸. El cambio de modelo a partir de 1959 supone la sumisión de la agricultura al proceso industrializador y el proceso de emigración masiva de mano de obra agrícola. El progresivo dominio de los intereses industriales sobre los agrarios en esta época, hace que la gran propiedad, se vea sometida a los dictados de aquellos, y que, desde el punto de vista regional, dichos intereses se encuentren determinados por la dinámica de los centros industriales. Estos centros, privilegiados por los planes de desarrollo, serán los que dicten la dinámica social en las regiones agrarias, caso de la región extremeña.

¹⁷ BARCIELA, C. (1987): “Crecimiento y cambio en la agricultura española desde la Guerra Civil, en *La economía española en el siglo XX : una perspectiva histórica*”, en NADAL, J., A. CARRERAS y C. SUDRIÀ, C. (1987): *La economía española en el siglo XX*, Barcelona, Ed. Ariel, pp. 258-261

¹⁸ Para una visión del “estraperlo” en Extremadura, véanse los apartados: 1.4: La otra cara del intervencionismo en Extremadura: El ocultamiento de cosechas, y el 1.5.El pequeño y el gran estraperlo. Los complementos de rentas y los grandes beneficios, en PÉREZ RUBIO (1995): *Op. cit.*, pp. 92-112

2.4. La creación de las nuevas categorías sociales y formas de dominio a partir de la colonización de regadío

Al llegar los años 50, la redención social a través de una política de tierras irrigadas se acepta como la única alternativa para llevar a cabo el grave problema del paro estructural. En relación con esto, en la región extremeña se incrementa este estado de conciencia sobre todo a partir de 1952 con la aprobación del “Plan Badajoz” y posteriormente del “Plan Cáceres”. Pero realmente esta política, como señala Sánchez López (1979: 73), *aparece oficialmente motivada por la convergencia de intereses económicos (productividad) y sociales (colonización), aunque, (...) política de colonización como aquella que expresa ese fin social, no tiene, sino un papel marginal en la política de puesta en riego*¹⁹. Efectivamente, la labor colonizadora del Estado tenía dos vertientes que, en cierta forma, se superponen: por un lado, la social heredada de la época anterior en torno al asentamiento de colonos y jornaleros. Y por otro, la económica, que suponía el establecimiento de una clase empresarial que estuviera en consonancia con la nueva orientación productivista de la política agraria enfocada a la industrialización del país.

La colonización de regadío ha sido suficientemente explicada desde muchos puntos de vista, sobre todo económicos, mostrando sus evidentes carencias o logros según quien las tratara; pocos son los estudios sobre la “nueva” estructura de dominio a partir de los años 50. En la práctica el ritmo de los asentamientos y ocupación de tierras, como bien se sabe, dependía de la dotación presupuestaria de los planes parciales en las diferentes zonas puestas en riego, así como de la cadencia en la construcción de viviendas y obras de infraestructura. Desde el punto de vista técnico el escalonamiento en la ocupación de las parcelas también dependía de otros factores Sánchez López (1979: 75)²⁰.

En relación con las normativas sobre este asunto, diremos que desde muy temprano se establecieron criterios que, si bien se acogían a los predicamentos de la Ley de Colonización de 1949, imponían una cierta diversidad social a medida que se pusieron en marcha los planes de regadío. La materialización de esta Ley en Extremadura se hizo a través del Decreto de 23 de diciembre de 1949, por el que se aprobaba el Plan General para la Zona Regable de

¹⁹ SÁNCHEZ LÓPEZ, A. J. (1979) “La colonización y el mantenimiento de la dependencia entre gran y pequeña propiedad: El caso de Viar”, en *Agricultura y Sociedad*, nº17.

²⁰ SÁNCHEZ LÓPEZ, A.J.: *Op. cit.*, p. 75.

Montijo, con una extensión de 15.622 Ha, y donde se establecía la unidad de explotación de tipo medio entre 4 y 5 Ha, así como los huertos familiares para jornaleros en una superficie de 0,5 Ha. No obstante, en relación con la ampliación del canal de Montijo (2.^a parte), el Decreto de 27 de marzo de 1953 introduce una modificación al considerar conveniente poder instalar un reducido porcentaje de unidades de mayor superficie, sin exceder de 18 Has. En la provincia de Cáceres, el Decreto de 27 de septiembre de 1953 que rige el Plan de la Zona del Pantano de Borbollón establece la unidad media en 4 Has para las parcelas de colonos, y 0,30 Ha para los huertos de los jornaleros asentados. El Decreto de 7 de septiembre de 1954 relativo al Plan de la Zona del Pantano de Rosa rito fija las unidades mínimas entre 4 y 5 Ha y las máximas de 8 a 10 Ha, y huertos de 0,40 Ha. En el Decreto de 10 de marzo de 1955 concerniente al Plan de la Zona de Gabriel y Galán las unidades mínimas eran semejantes al anterior. Similares superficies se establecieron en el Plan General de Vegas Altas en Badajoz. En él se pormenorizaba que el número de unidades máximas que instale el Instituto no podrá exceder del 10% de las mínimas, aunque el tamaño del huerto familiar era de 0,40 Has, y se contingentaba el número de huertos a un máximo de uno por cada 20 Ha útiles de riego.

La delimitación de los lotes de tierra supone un elemento importante en la definición de categorías sociales dentro de la nueva estructura creada a partir de la puesta en riego. En el caso de los colonos empleo de diferentes criterios tuvo como consecuencia la diversidad en las explotaciones de esto, como así lo pusieron de manifiesto Pulido García y Rodríguez Cancho (1988)²¹. Esto supuso que la estructura de la propiedad creada en torno al colonato no fuera uniforme y tuviera características diferentes, tanto en el espacio como en el tiempo. Hasta la fecha, nadie mejor que M. Siguan (1963:71 y ss.) ha explicado las dificultades del establecimiento y la situación inicial de los colonos en la primera época de la colonización²², es decir, el paso del régimen de tutela al de propiedad y los conflictos que esto produce²³:

²¹ PULIDO GARCÍA, F. y M. RODRÍGUEZ CANCHO (1988): "Los pequeños regadíos en Extremadura", en *Revista Alcántara*, nº 13-14.

²² SIGUAN, M. (1963): *Colonización y desarrollo social. Estudio sobre la colonización en el marcod del Plan Badajoz*. Presidencia de Gobierno, INI Secretaría Gestora del Pla Badajoz Tomo II.

²³ SIGUAN, M.: *Op. cit.*, pp. 95 y 96.

En el caso de los obreros agrícolas su asentamiento estaba menos reglamentado que el de los colonos, ya que quedaba a merced de la demanda de mano de obra en cada fase de los planes parciales. Efectivamente, como señala Siguan(1963: 95-96), en un primer momento los jornaleros eran atraídos por las obras de infraestructura del Plan y a partir de esto trataban de asentarse, dependiendo, en un segundo momento, de los resultados de las explotaciones de los aparceros instalados, cuando éstas comenzaron a necesitar ayuda exterior y la posibilidad de pagarla. Al mismo tiempo, el asentamiento de obreros también estaba relacionado con el incremento de la demanda de mano de obra en las explotaciones creadas a partir de las “reservas de tierra” o de las “tierras exceptuadas”, cuando comenzaron a constituirse en grandes explotaciones capitalizadas.

Asentamientos de colonos y obreros en el Plan Badajoz (1953-1964)

	Superficie Transformada (ha)	Colonos	Obreros
Vegas Bajas	19.114	1.470	438
Zona de Montijo	7.938	410	114
Zona de Lobón	27.052	2.180	552
Total			
Pequeños regadíos			
Zonas de Entrerrios, de Jerez, de Zalamea y Olivenza	3.376	551	215
Vegas Altas			
Zona de Orellana	22.446	1.903	113
Total del Periodo	52.874	4.634	880

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA. SECRETARÍA GESTORA DEL PLAN: Informe General sobre el Plan Badajoz. Estado nº 4. Septiembre de 1965. También Pérez Rubio, José Antonio (1995): Yunteros, braceros y colonos. *Op. cit.* Cuadro 64, p. 498.

A medida que se ponían nuevas tierras en riego, las normas fueron cambiando también respecto a las “reservas” y las “tierras exceptuadas”, de esta manera y al igual que ocurría con las parcela de colonos se da la paradoja de que en una misma zona pudiera haber criterios diferentes respecto a aquellas tierras, como ocurrió por ejemplo en el Plan de Riego del Canal de Montijo en su primera y segunda fase²⁴. Una de las razones hay que buscarla en el interés de los propietarios por el acaparamiento de este tipo de tierras, en el momento en que comienzan a valorar los beneficios que podían derivarse de las actuaciones colonizadoras del Estado y el regadío comienza a verse como negocio²⁵. De esta manera, el proceso de venta de tierras se dificulta cada vez más y los propietarios comienzan a emplear a fondo los mecanismos de presión que les favorecían.

Como consecuencia de lo anterior, la proporción de superficie disponible para su distribución en lotes se fue reduciendo, así como el asentamiento de “nuevos empresarios agrícolas” (como gustaba denominar a los colonos); el resultado de ello fue la reducción de la superficie de riego ocupada por “los empresarios del INC (colonos) como se muestra en el Cuadro 66. De los datos que nos proporciona este Cuadro destaca el aumento del control de tierras por los grandes propietarios, de representar un 23,79% en 1960 pasa al 35,47% en 1970. Y la disminución de la superficie que ocupan los lotes de los colonos, a medida que se ponen en marcha nuevas zonas de asentamiento (del 44,35% en 1960 al 32,32 en 190). M. Siguan, en el estudio realizado en 1963, detectaba esta tendencia y la justificaba que *la conversión de una propiedad de secano en regadío es un buen negocio, desde el punto de vista de la economía nacional y también, desde el punto de vista del propietario como empresario*²⁶. Para este analista el cambio del propietario rentista a empresario agrario comenzaba a ser una realidad a principios de los 60, cuando explica que *en la zona, (Plan Badajoz) existen ya propiedades convertidas en empresas agrícolas ejemplares dispuestas a aprovechar todas las posibilidades de progreso. Existen también propietarios que, quizás sin demasiado entusiasmo al principio, han*

²⁴ Véase para esto BAIGORRI, A. (1978): “Las trampas de la colonización. El ordenamiento jurídico del Plan Badajoz y las trampas de la colonización”, en VARIOS AUTORES: *Extremadura Saqueada. Op. cit.*, pp. 240 y ss. y 262 y ss.

²⁵ BAIGORRI, A.: *Op. cit.*, pp. 266 y ss.

²⁶ SIGUAN, M.: *Op. cit.*, p. 389.

*asumido la gestión personal de sus explotaciones. Y lo que es más significativo, para los que no lo han hecho as la situación se está haciendo insostenible y acabarán por tener que vender o parcelar sus tierras. Así se está produciendo en la zona regada un proceso de selección natural en favor de los propietarios más activos y capaces*²⁷. Sin embargo, este razonamiento basado en que la puesta en riego presupone el paso decisivo para que los propietarios se conviertan en empresarios capitalistas, fermento de una clase empresarial de apoyo del desarrollo, es una realidad relativa, como se constata a lo largo del tiempo. De hecho las estructuras sociales heredadas, las mentalidades, y las formas de explotación de los propietarios son difíciles de cambiar, como lo demuestra una encuesta realizada por el INIA (Departamento Regional de Economía y Sociología Agrarias) en 1970, donde se venía a demostrar que las fincas de regadío de las Vegas Bajas del Plan Badajoz distaban mucho de explotarse directamente en su mayoría por los grandes propietarios, dieciocho años después de haberse aprobado el Plan Badajoz²⁸.

La realidad fue que, ya fueran estas grandes explotaciones dirigidas por “los empresarios más capaces”, como pretendía M. Siguan acogiéndose al modelo de empresariado schumpeteriano, o aquellas que dentro del modelo “gestor-tradicional” se llevaban bajo forma “rentabilista”, el control de tierras por los grandes propietarios era una realidad que se acrecentaba dentro de unas zonas que en principio habían sido declaradas de “interés social”, a costa de resolver el problema de aparceros y jornaleros. Si analizamos las cifras que nos proporcionan los tres censos agrarios de 1961, 1971 y 1981 vemos que, efectivamente, la superficie de regadío en las dos provincias extremeñas en manos de medianos y grandes propietarios era cada vez mayor.

²⁷ SIGUAN, M.: *Op. cit.*, p. 389.

²⁸ En esta encuesta se establece una tipología basada en la estructura de la producción: 1) Agrícola extensiva: la producción de los cultivos anuales no forrajeros es mayor que los 2/3 de la producción total; la producción de los cultivos extensivos es superior a la mitad de la producción total; 2) Hortícola: la producción de los cultivos anuales no forrajeros es mayor que los 2/3 de la producción total; la producción hortícola es superior a la mitad de la producción total; 3) Agrícola Mixta: la producción agrícola no forrajera.

**Evolución de los tipos de explotación en el regadío en
las dos provincias de Extremadura (1961-1981)
(Porcentajes del número y superficie)**

Ha	Regadíos de Badajoz						Regadíos de Cáceres					
	1961		1971		1981		1961		1971		1981	
	%/nº	%/ha	%/nº	%/ha	%/nº	%/ha	%/nº	%/ha	%/nº	%/ha	%/nº	%/ha
0,1-10	72,9	46,1	69,8	34,7	67,8	26,2	82,7	69,2	81,2	44,6	79,9	35,1
10-30	16,2	14,8	17,5	16,5	19,5	22,5	11,7	12,2	12,4	20,9	13,1	22,1
30-100	6,2	12,0	7,5	16,1	7,7	18,0	3,8	5,3	4,3	12,4	4,3	13,5
+ 100	4,7	27,0	5,1	32,5	4,8	33,1	1,6	13,2	2,0	22,0	2,6	29,2

FUENTE: INE.Censos Agrarios de 1961, 1971y 1981

En el resto de estratos el número de explotaciones y la superficie se incrementa, pero las grandes aumentan en mayor medida a lo largo del período considerado. Con la particularidad de que el estrato de 10 a 30 Ha, Cáceres, con menor número de explotaciones, comienza a partir de 1972 a tener mayor porcentaje de superficie que Badajoz.

En el grupo de explotaciones con más de 100 Has el comportamiento provincial es semejante, pues Cáceres, con menor número de aquellas en el regadío acrecienta la representatividad en 1982, acercándose a la provincia hermana. Con todo, el hecho de que algunos regadíos existieran antes de los años 50 (algunos de carácter inmemorial como los del norte de Cáceres) no impide la tendencia general en toda Extremadura, es decir, disminución de la representatividad de las pequeñas explotaciones de regadío y aumento de las grandes, tanto en una como en otra provincia, a partir de 1962.

2.5. Los cambios en la estructura social en términos macro durante el desarrollismo

Si nos remitimos al comienzo del periodo franquista, al igual que ocurrió en el resto del país es evidente que las pérdidas de población anormales debidas a la guerra, la represión, al hambre y al exilio por motivos políticos en los años 40 afectaron a la estructura de la población a partir de que sus efectos en las cohortes de los varones y jóvenes. Como señala Clara Eugenia Núñez

(2003: 42)²⁹, hasta el momento (2003) se carecía de estimaciones o tan siquiera de aproximaciones cuantitativas de lo que esta sangría significó, que en cualquier caso fueron superiores a las del capital físico³⁰.

Es evidente que los grandes cambios habidos en la estructura social agraria a nivel nacional y la disminución de la población en las regiones del interior, sobretudo en la segunda mitad del siglo XX, han sido consecuencia de multitud de factores. Saber que categorías sociales se vieron afectadas por el proceso de emigración o cuales fueron las que primero sintieron el impacto de su desarticulación, parece que serían los aspectos que mayor interés suscitarían para la investigación sociológica. De todas formas y a bote pronto, el cuadro siguiente nos muestra un panorama que justifica lo anteriormente dicho

Crecimiento y densidad de población por orden regional (1951- 1975)

Regiones	Crecimiento	Densidad en relación a la media nacional		
		1900	1950	1975
Hegemónicas	1951-1975	1900	1950	1975
Madrid	+122	263	434	774
Pis Vasco	+95	236	276	395
Cataluña	+75	167	182	248
Agrícolas				
Castilla- León	-11	66	55	38
Castilla La Mancha	-19	47	46	29
Extremadura	-22	57	59	36
Total	28	100=36,8	100=55,4	100=71,3

FUENTE: Elaboración propia a partir de RODRÍGUEZ OSUNA, J. (1980): “Recursos Humanos de las regiones Españolas”, en *REIS*, nº 10, Cuadro 1, p. 54.

²⁹ NÚÑEZ, C. E. (2003): “El capital humano en el primer franquismo”, en BARCIELA LÓPEZ, C. (2003): *Autarquía y mercado negro*, Barcelona. Ed. Crítica

³⁰ Véase GONZÁLEZ, J. J. (1970): *Economía política del franquismo (1940-1970). Dirigismo, mercado y panificación*, Madrid, Tecnos, p. 90. y MALEFAKIS, E. (1987:163): “La economía española y la guerra civil”, en NADAL, J., CARRERAS, A. y SUDRIÁ, C. (Comp.) (1987): *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona, Ed. Ariel.

Para iniciar un estudio de los cambios en la estructura socioprofesional en la región y su incidencia en la estructura o estratificación social, se requiere en un primer momento de ver los cambios en la población activa agraria. La cual preferentemente ha sido abordada desde diversas perspectivas: la demográfica, la cual consiste en el cruce de variables como la edad y el sexo y su evolución; la económica donde se manejan sobre todo variables como la renta, el consumo, el nivel de ingresos, etc. Sin embargo, las perspectivas de mayor interés para el sociólogo son las que Sevilla Guzmán (497 p.509) señala como sociológico-antropológica, donde se privilegia un conjunto de rasgos relacionados con pautas y normas culturales, y la genuinamente sociológica, donde se debe tener en cuenta la variable de mayor relieve: la estratificación social o sistema de clases o sea el sistema de desigualdades del colectivo agrario.

Sin embargo, los procesos de cambio no han tenido el mismo ritmo ni las mismas repercusiones en el contexto nacional ni en regiones con similar estructura socioeconómica. Si comparamos las regiones del Suroeste entre las que se incluye Extremadura, la proporción de la población activa agraria ha disminuido a un ritmo diferente.

Evolución de la población activa agraria en el Suroeste y resto de España

	1955	1962	1969	1975
Extremadura	69,32	62,84	54,84	48,00
Andalucía Occidental	50,33	43,22	34,53	25,82
Mancha Occidental	67,00	56,58	47,93	33,65
España	46,04	38,47	30,09	23,00

FUENTE: BANCO DE BILBAO: Renta Nacional de España y su distribución provincial 1955-1975.

Las cifras nos muestran como el umbral de partida de la población activa agraria es netamente superior al resto de España e incluso al de Andalucía Occidental. La cadencia de disminución es más lenta y prolongada en el tiempo y en menor volumen. Tanto en esas regiones como en el resto del país disminuyó la población activa agraria hasta 1975 en torno a un 50 por ciento, mientras

que en Extremadura sólo en un 21 por ciento, de tal forma que en el caso de la región extremeña todavía quedaba un 48 por ciento de población activa en el año 1975 lo que suponía seguir siendo el porcentaje más voluminoso de población empleada en el campo en comparación con la regiones limítrofes y el resto de España.

La disminución de la población activa agraria tiene consecuencias sobre la estructura ocupacional y en consecuencia repercusiones en la estructura social, teniendo en cuenta que la utilización de datos relativos a la distribución ocupacional está referida a la división técnico- funcional del trabajo y no para determinar el sistema de relaciones de sociales (MASA 499, p. 467). En este sentido una aproximación a la estructura ocupacional es necesaria con objeto de diferenciar los grupos sociales que intervienen en el proceso productivo y en el caso de Extremadura en el sector agrario. Es prácticamente imposible distinguir las categorías sociales más afectadas por los efectos de la emigración y de la reestructuración de los procesos productivos en el sector agrícola durante las décadas álgidas del proceso de descampesinización

A groso modo uno de los indicadores es lógicamente el volumen y el ritmo de la pérdida de empleo agrario

**Perdida empleo agrícola en Extremadura durante
el periodo álgido de la emigración
(1955-1975): Asalariados y empresarios**

Totales		Diferencia total		Nº de empresarios		Diferencia de empresarios		Nº de salariables		Diferencia de asalariados	
1955	1975	Nº	%	1955	1975	Nº	%	1955	1975	Nº	%
345,3	169,7	-175,7	49,1	174,0	86,6	-87,3	-49,8	171,3	83,0	-88,4	-48,4

FUENTE: BANCO DE BILBAO: Renta Nacional de España y su distribución provincial. Serie Homogénea 1955-1975.

Extremadura pierde casi la mitad del empleo agrícola en el periodo álgido de la emigración, siendo afectados en la misma proporción tanto patronos como asalariados. Sin embargo, entre los empresarios agrícolas es evidente que no todos estaban en las mismas condiciones y ventajas del régimen de explotación, pues aquella dependía principalmente de la capacidad de empleo

de mano de obra en las explotaciones agrícolas, de tal forma que la línea de demarcación entre un nivel mínimo de proporción de empleo y el proceso de autoexplotación de los pequeños productores era prácticamente imposible. Así como la proporción de jornales se concentraba en la cúspide de la pirámide de las explotaciones agrícolas, los mayores niveles de autoexplotación y de ayuda familiar no remunerada se concentraba en la masa de pequeñas explotaciones.

En el periodo intercensal 1962-1972 desaparecieron de más de 48,1 mil explotaciones menores de 50 has, de ellas más de 39,6 mil correspondían a pequeñas explotaciones de menos de 5ha lo que suponía más del 81 por ciento de las explotaciones desaparecidas. La pérdida de superficie respecto al total de los segmentos por debajo de 50 has (120,4 mil ha) tuvo como protagonistas a las explotaciones entre 1 y 20 has, es decir, casi el 90 por ciento de la superficie perdida por la explotaciones más pequeñas.

Evolución del número y superficie de las explotaciones agrícolas en el periodo intercensal (1962-1972)

Tipo de explotación (ha)	Sin tierra	-1	1-5	5-10	10-20	20-50	50-100	100-300	+300	Total
Número de explotaciones	-15,5	-12,8	-11,3	-4,6	-3,1	-0,8	+5,7	+1,5	+1,3	-47,4
Superficie (ha)	--	-4,9	-28,9	-28,8	-43,8	-14,0	+40,0	+27,2	+37,3	+87,9

FUENTE: INE: Censos Agrarios de 1962 y 1972

En el otro extremo se encuentra el protagonismo de las medianas (más de 50 ha) y grandes explotaciones, las cuales aunque aumentan en número de forma relativa, sin embargo lo hacen de forma contundente en el incremento de la superficie, como consecuencia del proceso de concentración relacionado con la reestructuración orgánica de los procesos productivos y en función de los incrementos de productividad y la mecanización consecuente.

2.6. Vaciar los campos”: el paradigma de la “descampesinización necesaria”

En el abordaje del fenómeno de la emigración, como factor acelerador de la descomposición del campesinado tradicional, existen dos formas básicas de enfocar el fenómeno en el momento histórico en que se desarrolla: Una sería el considerar el fenómeno en términos de exigencias del desarrollo capitalista y otra como solución a los problemas sociales que supone el necesario desarrollo capitalista por donde deben discurrir todas las sociedades en términos rostownianos, a pesar de esta sutil diferencia, las dos son la cara de la misma moneda.

En el caso de la primera, se puede articular en la siguiente formulación: la emigración como variable central del proceso de descampesinización es consecuencia del desarrollo del subdesarrollo, es decir, de los cambios coyunturales el sistema capitalista provoca en el interior de un país. La emigración forma parte de los flujos que constituyen las relaciones de dependencia y que se establecen entre dos estructuras caracterizadas por niveles desiguales de desarrollo. La desigualdad de desarrollo no proviene de la disparidad de los recursos naturales, sino de la lógica del capital y de la división del trabajo que ordena en función de la tasa de beneficio como ya señalaban Castell (1975) y Mancho (1978)³¹.

En el caso de la segunda, sería considerada como solución “definitiva” a los problemas del secular del paro agrario, sobre todo en las regiones periféricas del interior, y con la cual hay que contar con la planificación del empleo. En el caso de la emigración exterior, como una fuente de divisas para el país y como inyección monetaria para el desarrollo de las regiones agrícolas periféricas. En esta visión de la emigración como un fenómeno necesario, al objeto de compensar el desequilibrio recursos-población en las regiones sobre todo rurales, se acogieron en gran parte los estudios realizados en Extremadura. Como ejemplo de ello lo encontramos en el Estudio Económico y Social de Extremadura realizado por la Secretaría Técnica del Ministerio de Agricultura y la Comisaría de Plan de Desarrollo (Tomo I. Introducción, p. 28): (...) la escasez de recursos

³¹ Ver para esto: MANCHO, S. (1978): *Emigración y desarrollo español*, Madrid Ministerio de Trabajo y Instituto Nacional de Emigración, p. 27-30, y CASTELLS M. (1975): “Travailleurs inmigrés et luttes de classe”, en *Politique Aujourd’hui*, mars-avril 1975.

económicos en esta vasta región (Extremadura) y, por tanto, el bajo índice de densidad media de su riqueza económica, ha planteado y plantea un alto coste a las soluciones necesarias para superar esta desventaja, en relación con otras áreas del país (...) el único mecanismo automático para reducir el desequilibrio, lo ha encontrado esta región en la palanca de la emigración, la variable más dinámica de la ecuación población-riqueza-nivel de vida (...). De la misma forma se expresa el estudio: Situación Actual y Perspectiva de Desarrollo de Extremadura, realizado por la Confederación de Cajas de Ahorro.(pp.97-98), aunque reconoce que es un agente de desorganización social, sobre todo cuando se materializa en gran volumen y en tan cortos períodos de tiempo como es el caso de Extremadura.

El exceso de mano de obra evidentemente suponía una amenaza para el sistema a partir del “hambre de tierras” ante una propiedad nunca definitivamente legitimada. Como señala Pérez Díaz (1975: 50-51)³²: (...) *la emigración rural cumplía, a corto plazo, y en relación al sistema establecido, una función positiva de válvula de escape, en cuanto que aliviaba la presión de las masas trabajadoras sobre la tierra, a condición, evidentemente, de que no traspasara el límite, por el cual, la oferta de trabajo agrícola dejara de ser en último término abundante. Pero a largo plazo no podía sino cumplir una función contradictoria” con la anterior de carácter negativo, en cuanto alimenta un proceso de industrialización del país, que pondría en cuestión, antes o después, la agricultura y sociedad rural tradicionales: uno y otra eran, de manera inevitable y radical, tendencialmente opuestos. El “vacío de los campos” se reconoce como un fenómeno necesario por parte de los ideólogos y tecnócratas del nuevo modelo que ya venía consolidándose desde las décadas anteriores. La aceptación de la desagravación y que el problema del exceso de mano de obra agrícola se resolvería través del proceso de industrialización, hizo necesario construir una armazón ideológica donde apoyarse. Para ello, como señalaba Sevilla Guzmán (1979:211-212) (...) el cuadro de la vida urbana debía aparecer como superior y más racional que el modo de vida campesina, comenzó a ser constantemente protegido por el sistema político, a través de los “mass media” controlados por éste*³³.

³² PÉREZ DÍAZ, V. (1974): *Pueblos y clases sociales en el campo español*, Madrid, Ed. Siglo XXI, pp.50-51

³³ SEVILLA GUZMÁN, E. (1979): *Evolución del campesinado en España*. Ed. Península.

La aceleración que sufre la emigración, en el caso concreto de Extremadura, a partir de los años 50, supone que su intensidad se transforme en un poderoso agente de desorganización social y de desajuste en la economía agraria, esto es evidente. En lo que no podemos estar de acuerdo, es que el fenómeno de la emigración en el caso de la región extremeña sea consecuencia o indicador del “subdesarrollo regional”, por el exceso de mano de obra agrícola.

Saldo migratorio total en Extremadura 1901-1985

	Cáceres	Badajoz	Extremadura
1901-1910	-10.343	-1.795	-12.138
1911-1920	-11.878	-7.016	-18.894
1921-1930	-15.700	-15.817	-31.517
1931-1940	-8.640	-17.126	-25.766
1941-1950	-19.856	-5.152	-25.008
1951-1960	-81.371	-93.221	-174.592
1961-1965	-84.000	-146.866	-230.856
1966-1970	-58.324	-90.541	-148.867
1971-1975	-44.524	-72.387	-116.911
1976-1980	-19.473	-25.857	-45.330
1981-1985	-6.710	-4.550	-11.260

FUENTE: Para el periodo 1901-1960: GARCÍA BARBANCHO, A.: *Las migraciones interiores españolas*. Estudio del Instituto de desarrollo Económico, Madrid, 1967. Para el periodo: 1961-1970: GARCÍA BARBANCHO, A.: *Las migraciones interiores española en 1961-1970*. Para quinquenios 1961-1985: PÉREZ DÍAZ, A. (1989): *Cambios estructurales de los movimientos migratorios extremeños (1970-1975)*, Asociación de Geógrafos Españoles, 1989, pp.134-144, en Tesis doctoral de PASTOR BLÁZQUEZ, M^a Montserrat (1994): *Los años del desarrollismo en Extremadura, 1955-1975: Aspectos demográficos y socio-económicos*. Universidad Complutense, p. 323.

En cuanto a las “características selectivas del proceso migratorio”, en el sentido de que la movilidad interna tiende a aumentar las diferencias salariales y de renta, ya Myrdal señalaba que: *las localidades y regiones donde la actividad económica se expande, atraerán inmigración neta de otras partes del país. Como la emigración es siempre selectiva, al menos con respecto a la edad del emigrante, este movimiento, tiende a favorecer a las comunidades de crecimiento más rápido y a desfavorecer a las otras*³⁴. El punto de partida de Myrdal, como se sabe, lleva implícito que la productividad marginal del capital en aquellas regiones con tasas de crecimiento más altas, sea mayor que la productividad marginal del capital en las regiones pobres y supone que los movimientos de trabajo tengan un efecto negativo para estas últimas. Esta forma de razonar, va en contra de la teoría neoclásica de equilibrio, pues *mientras los movimientos de trabajo siguen la dirección, sugerida por la teoría neoclásica, (de provincias de salarios bajos a aquellas de salarios altos), los movimientos de capital siguen la misma dirección, beneficiando a las provincias más ricas, donde la tasa de beneficios del capital es relativamente más alta* y no ocurre el proceso equilibrador, debido a la relativa inmovilidad del capital, por lo menos, en un largo período de tiempo, como se comprueba en el período que nos ocupa.

El reconocimiento del “coste social” del proceso emigratorio no sólo suponía la pérdida de mano de obra que afectaba a la salida de hombres jóvenes del sector agrícola, como fuerza básica destinada peonaje industrial y de servicios, sino también a las diferentes categorías profesionales que formaban parte de una estructura social articulada a la producción agrícola en decadencia (artesanos, obreros de la construcción, comerciantes, etc.) a las cuales se descartaba ante la posibilidad de ser recicladas y empleadas en la modernización y promoción de las propias explotaciones agrícolas de la región y en la industrias artesanales. En relación a las disfunciones de reproducción por los efectos de la selectividad de la emigración de hombres jóvenes y adultos, Kayser (1974: 8-9) ya señalaba que dichas disfunciones no sólo afectaban a las comunidades de donde partían los emigrantes sino a sus repercusiones a nivel nacional señalaba que *la emigración no es, en modo alguno, una respuesta simple descomprendida de las sobrepresiones locales. No crea condiciones objeti-*

³⁴ MYRDAL, G. (1959): *Teoría económica y regiones subdesarrolladas*. México, FCE

vas más favorables para el desarrollo, ni contribuye a una homogeneización interregional. Muy al contrario, en cuanto producto y consecuencia del crecimiento capitalista, soporta, y hace soportar la ley de éste: la exacerbación de las desigualdades³⁵.

Desde un punto de vista demográfico o económico es indudable el interés que ha mostrado una amplia bibliografía sobre los flujos migratorios. No obstante es preciso incidir en elementos comparativos para demostrar la virulencia y repercusión en una población tan pequeña como era la extremeña de la época.

Número de orden de las tasas migratorias de Extremadura, regiones limítrofes y regiones hegemónicas (1960-1980)

Regiones periféricas	1961-1970	Orden	1971-80	Orden
Andalucía	- 14,6	4 ^a	- 4,9	4 ^a
Castilla- León	- 17,5	3 ^a	- 8,7	3 ^a
Castilla La Mancha	- 25,2	2 ^a	-10,1	2 ^a
Extremadura	- 29,6	1 ^a	-15,3	1 ^a
Regiones hegemónicas				
Cataluña	+ 16,8	2 ^a	+5,1	4 ^a
Pais Vasco	+ 15,9	3 ^a	+2,1	6 ^a
Madrid	+ 23,9	1 ^a	+7,7	2 ^a

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Cuadro 3 de RAMÓN RAPADO, J. (1983): Migraciones regionales y evolución de la ocupación, en REIS n° 22, p.31. También de los datos del Censo de 1980 en relación con los censos de 1970 y 1960.

³⁵ KAYSER, B. (1974): *Migraciones obreras y mercado de trabajo*. Barcelona. Ed. Nova Terra.

A pesar de ser la primera región con mayores tasas de población emigrada, la emigración intraprovincial, que pudiera repercutir sobre el crecimiento del urbanismo, fue también muy débil si lo comparamos los centros burocráticos-industriales e incluso con las regiones agrarias limítrofes con Extremadura.

III. LA MOVILIDAD SOCIAL Y LAS NUEVAS CATEGORÍAS LIGADAS A LA BUROCRATIZACIÓN Y TERCIARIZACIÓN DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS EN EXTREMADURA (1950-1991)

Hasta aquí nos hemos ocupado de los nuevos segmentos sociales articulados a las transformaciones del sector agrario, sin embargo es preciso abordar los cambios producido como consecuencia de los procesos de terciarización y burocratización en la estructura social de la región que, como creemos, han sido poco tenidos en cuenta hasta este momento. Tanto la terciarización como la burocratización son dos procesos concatenados, pues no solo se trata de fijar el punto de mira en el incremento del empleo en actividades terciarias, sino también el aumento del “personal de oficina” articulado directa o indirectamente al sector primario y secundario.

La explicación dominante que ha camuflado este fenómeno, ha sido la descripción de que existe un constante desplazamiento de la población activa hacía los servicios en detrimento del sector primario y en menor medida del sector industrial. No obstante, si bien es cierto que los servicios ocupan cada vez más empleo, siguiendo dicha concepción, también hay que tener en cuenta el crecimiento dentro de los sectores agrario e industrial de las categorías no manuales, como consecuencia de la racionalización de los procesos productivos³⁶. Por tanto, se entiende que el concepto de burocratización no coincide con el de terciarización, siendo dos procesos paralelos y coincidentes de algún modo. Por tanto, la terciarización estaría más relacionada con el crecimiento del empleo en las empresas de servicios, mientras que el fenómeno burocrático además hace referencia al incremento del número de empleos alejados de la producción material o de la manipulación de materiales en otros sectores de la producción³⁷.

³⁶ GARMENDIA MARTÍNEZ, J.A. (1986): ¿Hacia dónde va el empleo? Sistema. *Revista de Ciencias Sociales*, n.º 74, pp. 51-55. Este autor distingue entre “servicios-sector” y “servicios-ocupación”

³⁷ DE MIGUEL, Amando (1977): *Recursos humanos, clases y regiones en España*. Ed. Cuadernos para el Diálogo. Madrid.

No obstante, debemos avisar que estos fenómenos (burocratización y terciarización) no tienen por qué tener una relación directa con el crecimiento económico o mejor dicho con el desarrollo socioeconómico de una región o país. Efectivamente, podemos ver como a medida que avanza el desarrollo económico crecen las ocupaciones relativas a la preparación o el control del trabajo productivo, es decir, las actividades de “cuello blanco”. Pero en otros casos, como el de las regiones atrasadas, puede ser que el aumento de “cuellos blancos” venga condicionado por la intervención del Estado en diferentes ámbitos, no solo los relativos a la educación y sanidad, sino por el incremento del personal burocrático en los “sectores intervenidos” o “subsidiados”, lo que no tiene por qué ser un signo de desarrollo endógeno.

La orientación del sistema capitalista es bien nítida: el empleo y las nuevas ocupaciones se sitúan con mayor intensidad en el sector servicios, ¿pero qué servicios? Ya hace tiempo que Singelmann (1978:31)³⁸ consagró la distinción entre: Servicios de distribución como el transporte, comunicación, comercio, etc.). Servicios productivos como las finanzas, seguros, servicios profesionales (asesoría jurídica, consultoría, etc.). Servicios sociales: la medicina y salud, educación, bienestar y asistencia social, administración pública y otros. Servicios personales: servicio doméstico, restauración, reparaciones, limpieza, belleza y entretenimiento, etc.

Corroborando esta tendencia, a principios de los años 90 la Comisión Europea señalaba que las transformaciones sociales ofrecen oportunidades de crecimiento y empleo a condición de dar un giro al modelo de desarrollo actual satisfaciendo las necesidades nacidas de las conclusiones de la vida social, de la vida familiar, de la civilización urbana y de los nuevos modelos de consumo: preservar nuestros espacios naturales, mejorar el medio ambiente y la calidad de nuestro capital natural (Libro Blanco, 1993)³⁹. La Comisión agrupó en 17 ámbitos y que han sido denominados como los Nuevos Yacimientos de Empleo (NYE) que es donde hay que articular la terciarización y burocratización la vida futura del medio rural.

³⁸ SINGELMANN, J. (1978): *From agricultura to services*. Londres, Sage P. London

³⁹ LIBRO BLANCO DE LA COMISIÓN EUROPEA (1996): *Sobre crecimiento, competitividad y empleo*.

Nuevos Yacimientos de Empleo según el Libro Blanco de 1993

Recursos Endógenos	Nuevos Yacimientos de Empleo	Calidad del trabajo	Tipo de empleo
Servicios de la vida diaria	1- Los servicios a domicilio	BAJO	INESTABLE
	2- El cuidado de los niños	BAJO	INESTABLE
	3- Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación	ALTO	ESTABLE
	4- La ayuda a los jóvenes de dificultada y la inserción	MEDIO-BAJO	INESTABLE
Servicios de mejora del marco de vida	5- La mejora de la vivienda	VARIABLE	VARIABLE
	6- La seguridad	MEDIO-BAJO	INESTABLE
	7- Los transportes colectivos	BAJO	ESTABLE
	8- La revalorización de los espacios públicos urbanos	VARIABLE	INESTABLE
	9- El comercio de proximidad	MEDIO-BAJO	ESTABLE
Servicios culturales y de ocio	10- El turismo	MEDIO	INESTABLE
	11- El sector audiovisual	ALTO	ESTABLE
	12- La revalorización del patrimonio cultural	VARIABLE	VARIABLE
	13- El desarrollo cultural local	VARIABLE	INESTABLE
Los servicios de medio ambiente	14- La gestión de los residuos	VARIABLE	ESTABLE
	15- La gestión del agua	VARIABLE	ESTABLE
	16- La protección y el mantenimiento de zonas naturales	VARIABLE	INESTABLE
	17- El control de la contaminación y de las instalaciones correspondientes	ALTO	ESTABLE

FUENTE: CACHÓN RODRÍGUEZ, L. (1997). "La formación y los nuevos yacimientos de empleo en España", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 77-78.

Como puede verse, de estos nuevos ámbitos de empleo no todos pertenecen al sector de servicios, y entre los que pertenecen a este sector (11 en total) se pueden distinguir diferencias en cuanto a su desarrollo futuro (Prieto i Campa, 1996)⁴⁰. Teniendo en cuenta que dentro de este sector se incluyen 6 grandes subsectores (comercio y reparaciones, restaurantes y hostelería, transportes y comunicaciones, servicios a las empresas, administraciones públicas, y otros servicios donde a su vez se incluyen: sanidad servicios sociales, esparcimiento, espectáculos y cultura, enseñanza, investigación, etc.) es especialmente en el subsector “otros servicios” donde se encuentran las mayores posibilidades de los “nuevos yacimientos de empleo” que pueden desarrollar en el medio rural.

Para finalizar estas notas, diremos con Garmendia (1987: 166-167)⁴¹ que la evolución general de la estructura ocupacional va dirigida hacia los servicios en un doble sentido: intrasectorial es decir el proceso de “desmanualización” dentro de cada sector debido a los efectos de reorganización/modernización/racionalización de las empresas del sector (efecto organización); y extrasectorial, es decir, la terciarización por efecto de las variaciones de la demanda de empleo entre los distintos sectores (efecto demanda)

Ahora bien, refiriéndonos a la base de la diferenciación social de unas ocupaciones en relación con otras, la consideración de ocupaciones “altas” o que adquieren más prestigio, supone el principio de que la estratificación es un sistema social de organización y transmisión de factores de desigualdad en la sociedad⁴². Por ello, es necesario contemplar la ocupación y la situación profesional de cada trabajador como factores determinantes en los sistemas de estratificación social, en el sentido de que “el status que otorga al individuo o al grupo el poseer el conocimiento de una ciencia, técnica, arte u oficio que permite dedicarse a él de forma habitual y hacer del mismo un medio de vida” (Diez Nicolás y Pino Artacho. 1972, 405). De la combinación de profesión y

⁴⁰ PRIETO I CAMPA (1996): *Iniciativas locales para nuevos yacimientos de empleo en la provincia de Barcelona*. Mineo

⁴¹ GARMENDIA, J.A (1987): *Nuevas tecnologías, empleo y ocupación*, en J.A. Garmendia et aliter: *Sociología industrial y de la empresa*. Madrid, Ed. Aguilar.

⁴² PÉREZ RUBIO, J.A. (1994): “Formas de aproximación a la estructura social de Extremadura: Burocratización, terciarización y “clases medias”, en *Desarrollo Regional de Extremadura*. Cáceres. Cámara de Comercio e Industria.

oficio con la situación profesional (empresario, autónomo o trabajador) se obtiene una jerarquización ocupacional que puede distinguir las profesiones cuya actividad es únicamente manual de las no manuales, y dentro de cada una de estas dos dimensiones una jerarquía con niveles equivalentes por las diversas profesiones cualquiera que sea la rama de producción (y no solo en función de los sectores de actividad)". En España ciertos autores han realizado estratificaciones ocupacionales e incluso han llegado a articular estratificaciones sociales partir de aquellas, se trata de usar las primeras para llegar a estas últimas. Por ejemplo, A. de Miguel siguió criterios de distinción entre "el sector manual" y "no manual" u "obrero" y el sector "campesino", y a través de esta jerarquización intentó analizar las características que distinguen a ciertas categorías socio-profesionales⁴³.

En muchos estudios la distribución de algunos bienes escasos como la propiedad de la tierra, la calificación o nivel de formación profesional, los ingresos, el prestigio, la capacidad de decisión, etc., han servido para elaborar niveles de diferenciación social. Sin embargo, una de las variables que mejor la define es la estratificación ocupacional, como consecuencia de "la centralidad del trabajo" en las sociedades actuales, es decir, la gran importancia que tiene el trabajo o la ocupación (status adquirido) en las sociedades tecnológicas. En estas, el incremento de la población en el sector terciario se justifica sobre por la necesidad de satisfacer la demanda provocada por el derecho a la enseñanza y sanidad en el "Estado del Bienestar", a la aparición de nuevas profesiones como motivo de la ampliación de ciertas actividades de consumo (servicios de venta, reparación de bienes duraderos, transportes, etc.) o a la aparición del "sector cuaternario"⁴⁴, y por último, a la progresiva burocratización de la industria y la agricultura.

⁴³ DE MIGUEL, A. (1974): *Op cit*, p. 369 y ss. La ordenación obedece, en general, a la mayor o menor proximidad con la manipulación física de la naturaleza o las máquinas, la mayor o menor intimidad en que se manejan "las informaciones" o se toman "las decisiones", también en algún sentido la mayor o menor probabilidad de acceder al poder y a la propiedad o al control de los medios de producción.

⁴⁴ Se suele denominar "sector cuaternario" a los servicios de producción que son los que se orientan a las empresas y servicios públicos: empresas consultoras, centros de cálculos, agencias de publicidad, agencias de viajes,

En el caso de España, los Censos de Población constituyen una fuente principal de información sobre estos procesos, los cuales descienden a nivel provincial con datos desagregados en tomo a las ocupaciones y profesiones que componen la población activa. Sin embargo, los diferentes Censos poseen el gran inconveniente de que las definiciones y los criterios de clasificación de la población activa cambian cada 10 años, lo que supone una dificultad importante para conocer la dinámica del proceso de burocratización de las estructuras sociales. Para acercarnos a estos fenómenos, mostramos algunos cuadros comparativos de lo que ocurrió en Extremadura y el resto del país, tomando como referencia los datos que nos dan los Censos de Población de 1950, 1981 y 1991⁴⁵.

**Proceso de burocratización y terciarización en
los censos de 1950, 1981 y 1991
(Tanto por ciento de la población activa con información)**

NIVELES PROFESIONALES	Extremadura			España		
	1950	1981	1991	1950	1981	1991
	A	B	C	A	B	C
Altos directivos	0'25	0'9 6	1*10	0*33	1*71	1'80
Profesionales técnicos y afines	2'04	8'23	13'0	3'33	9'64	14'30
Admtvos públicos y privados Seguros y finanzas	4'20	7'60	10'6	7,24	12'50	14'30
Comerciantes, dependientes y vendedores comerciales	1'80	7'85	11'4	3'24	9'65	11'90
Personal de servicio de hoteles, bares: cocineros, camareros, etc.	6'50	10'45	11*3	7'33	10'20	11'80
Militares profesionales	1*58	0'98	1*0	1*30	0'99	0'80
TOTAL			48'4			

⁴⁵ Presentamos las equivalencias relativas a los Censos de 1950, 1981 y 1991, por ser asimilables, siguiendo la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), que se adapta a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (C.I.U.O).

En Extremadura, como podemos observar, las cifras relativas de las ocupaciones terciarias y “cuellos blancos” se incrementaron considerablemente en este periodo a pesar de que los niveles de partida en la región en 1955 eran muy bajos, aunque el aumento del empleo en este tipo de ocupaciones al final estuvieron por debajo a las del resto del país.

De todas formas y a pesar de las tendencias, como se puede ver en el cuadro siguiente, una comparación entre los segmentos burocrático, terciario y manual y el personal de oficina, nos lleva a confirmar que Extremadura queda rezagada en cuanto al número de personas que ejercen estas labores burocráticas en comparación con los otros dos segmentos de la población ocupada.

**Burocratización, terciarización y desmanualización en Extremadura
(1991) (En miles y porcentajes sobre la población ocupada)**

Segmento Burocrático (en todos los sectores)						
	Directores y gerentes, Altos Directivos Públicos y Privad.		Personal Admón. del Estado Seguros Finanzas.		Total	
	Num.	%	Num.	%	Num.	%
Extremadura	3'0	1'10	29'10	11*0	32'2	12'1
España	228'0	1'80	1.718'00	13*8	1.947'0	15'7

Segmento Terciario (excepto transporte y personal de Fuerzas Armadas)								
	Agentes, Comerci., Dependientes, Vendedores		Pers.Teo y Afines		Trabaj.Hostel y Serv.		Total	
	Num.	%	Num.	%	Num.	%	Num.	%
Extremadura	29'40	11*0	25'70	9'7	27'3	10'3	82'5	31*1
España	1.432'50	11*5	1.730'60	14'0	1.408'1	11*3	4.571'2	36'9

Segmento Manual								
	Agricultores, ganaderos y similares		Construcc., Indust y Transportes		Peones y trabajadores especialistas		Total	
	Num.	%	Num.	%	Num.	%	Num.	%
Extremadura	26,4	9,9	53,0	20,0	51,0	19,2	130,5	49,2
España	835,9	6,7	3.409,2	27,5	1.253,8	9,9	4.643,2	37,4

FUENTES: INE. Censo de Población 1990

En términos comparativos, el segmento burocrático en Extremadura, según el Censo de Población de 1991, suponía un 12 por ciento de la población ocupada, a dos puntos y medio de la media nacional (15,7 por ciento). En el sector terciario había mayor diferencia (5,8 puntos de diferencia) ya que los porcentajes eran del 31,1 por ciento para Extremadura y del 36,9 por ciento para el resto del país. La diferencia principal se encuentra en el segmento manual donde los activos llegan a suponer en Extremadura casi el 50 por ciento de la población ocupada, mientras que el nacional es del 37,4 por ciento.

Es evidente que Extremadura en los años 80 y 90 del siglo pasado estaba muy lejos de achacar el exceso de población activa en el sector servicios en la región a las razones que adujera el citado estudio Situación Actual y Perspectivas de Desarrollo para Extremadura, al pretender que dicho exceso se debía exclusivamente a la demanda de servicios típicos en zonas poco desarrolladas en donde la productividad media del trabajador es nula desde el punto de vista económico, poniendo como ejemplo caricaturesco a profesiones marginales como limpiabotas, cerilleras, recaderos, etc.⁴⁶.

Aunque es difícil armar una pirámide de la estratificación ocupacional y ver su evolución a lo largo del tiempo, proponemos una visión descriptiva tomando como referencia los datos censales, teniendo cuidado en no confun-

⁴⁶ CONFEDERACIÓN DE CAJAS DE AHORRO: *Situación Actual y Perspectivas al desarrollo de Extremadura*, op.cit. Tomo III, pp. 138-139.

dir las de tipo ocupacional con las clases sociales, es decir, tratando de usar los datos de las primeras para una definición de estas últimas. Las explicaciones que da la sociología de tipo funcionalista, cuando pone en relación el trasvase de la población activa al sector servicios y suele achacar el incremento de las “nuevas clases medias” (cuellos blancos, principalmente) al desarrollo de un país o región, no tienen su correspondencia en la evolución de la estructura socioeconómica extremeña por la importancia que tiene de la “clase media agraria” (pequeños campesinos, aparceros, etc.). Además no guarda ninguna relación con el incremento de la “clase media urbana dependiente” es la que se asocia de manera estrecha al desarrollo.

**Evolución de la pirámide ocupacional 1970-2001
(Tanto por ciento sobre la población activa clasificada con información)**

Sectores y Estratos	1971		1981		1991		2001	
	Extremadura	España	Extremadura	España	Extremadura	España	Extremadura	España
A) SECTOR NO-MANUAL Y SERVICIOS								
1) Gerente y directivos profesionales liberales y alto personal Admón.	2'4	3'7	2'6	3'5	3,8	4'7	5,9	7,6
2) Técnicos y empleados	3'6	5'4	7'3	9'2	12'4	13'7	13,9	15,2
3) Pequeños empresarios y comerciantes sin asalariados	9'0	9'7-	12'3	12'6	14*6	13'6	12,8	11,8
4) y 5) Administrativos y trabajadores de Servicios y Fuerzas Armadas	15'1	21'9	17'8	25'3	24*3	30'0	27,1	33,4
TOTAL NO MANUAL	30'1	40'6	40'0	50'8	55'2	62,0	59,8	68,0
B) SECTOR MANUAL								
4) Obreros calificados y semicalificados	13'0	28'2	15'4	29'1	14'2	20'8	17,9	22,4
5) Peones	7'2	7*3	7'8	4'8	10'3	7'6	4,8	3,6
TOTAL MANUAL	20'2	35'5	23'2	33'9	24'5	28'4	22,7	26,0
C) SECTOR CAMPESINO								
1) Empresarios con asalariados	2'6	1'3	1,0	0'4	1'7	0'4	1,6	0,4
3) Agricultores sin asalariados	17'9	11*8	12,1	7'7	6'1	4'6	3,6	2,0

4) Técnicos y trabajadores calificados	6'3	2'1	2'5	0'8	1'3	0'5	3,3	0,4
5) Trabajadores o jornaleros	22'7	8'5	21'0	6'4	11'2	4'0	8,9	3,0
TOTAL CAMPESINOS	49'5	23'7	3 6'6	15*3	20'3	9'5	17,5	5,9
NIVELES DE LOS ESTRATOS								
Alto (1)	5'0	5'0	3'6	3'9	5,6	5,1	7,5	8,0
Medio (2 y 3)	30'5	26'9	31*7	29'5	33'1	31'9	30,3	29,0
Bajo No manual (4 y 5)	15*1	21'9	17'8	25'3	24'3	30'0	27,1	33,4
Bajo Manual y Campesino (4 y 5)	49'2	46'2	46'7	41,1	37,0	32'8	35,0	29,4
TOTAL NIVEL BAJO	64,3	68,1	64,5	66,4	61,3	62,8	62,1	62,8
CLASES MEDIAS								
Urbana (2+3+50% del 4 y 5 no manual)	20'2	26'0	28'5	34'5	31*5	46'1	40,2	43,7
Independiente (3)	26'9	20'8	24'4	20'3	17'1	18'0	16,4	13,8
TOTAL CLASE MEDIA	38'1	37'8	42'9	54'8	48'6	64'1	56,6	57,5

FUENTE: Censos de Población de 1971, 1981, 1991 y 2001

Según el cuadro anterior, las diferencias entre la estructura ocupacional extremeña y el resto de España se centran principalmente:

- En general, las proporciones de las categorías profesionales y laborales consideradas son netamente superiores en el contexto nacional, salvo en el sector campesino.
- En el menor volumen del sector manual industrial, de servicios y en el total del no manual, en contraposición a la gran preponderancia del sector campesino.
- En las diferencias de niveles en los estratos de las clases medias. En la región es clara la evolución de las “clases medias urbanas”, sin embargo, el hecho de que se acerquen los totales de la clase media se debe a la importancia que tiene el sector campesino formado por agricultores sin asalariados, como demuestra la contribución de esta categoría a las “clases medias independientes” (en las que también se incluyen pequeños empresarios industriales, artesanos y comerciantes sin asala-

riados). Respecto a las “clases medias urbanas” la proporción nacional de técnicos y empleados medios, pequeños empresarios, administrativos, etc. supera con diferencia a la de Extremadura.

Como advertencia final a este apartado diremos que este puede ser un ejemplo clásico de la manera de como ciertos análisis “construyen” la realidad social a base de datos estadísticos, siguiendo orientaciones de carácter funcionalista en el campo sociológico. Los estratos que hemos visto, llamados indiferentemente por este tipo de análisis “niveles”, “capas” o “clases”, constituyen categorías descriptivas que a través de diversos criterios se pueden presentar como el reflejo de un sistema en equilibrio. Sin embargo, las clases sociales forman parte de la estructura social que está a su vez ligada a la evolución y desarrollo de una sociedad. Las clases, por tanto, no son creaciones o asociaciones numéricas creadas “ad hoc”, sino agrupaciones sociales históricas que tienen un contenido sociológico específico de acuerdo con el momento histórico. Hablar de clases “altas”, “medias” y “bajas” sin explicar las formas y la naturaleza del dominio social que se impone entre ellas como hemos intentado hacer en apartado anteriores no tiene mucho sentido.

IV. EL PROCESO TERCIARIZACIÓN REFLEJADO EN EL CAMBIO SOCIAL EN LAS COMUNIDADES RURALES A FINALES DEL SIGLO XX

La introducción de la dimensión vertical, reflejada en la estratificación a partir de la relación entre capital y trabajo establece los distintos grupos tanto del sector agrario como del no agrario. Tales sectores compuestos por empresarios con o sin asalariados, directivos, técnicos, mano de obra, etc., hace de la sociedad rural aparezca más compleja de lo que a primera vista parece. En realidad, las comunidades rurales también tienen una estructura laboral y social diversificada, a la cual hay que añadir el gran protagonismo que adopta la intervención del Estado en los territorios rurales y la “mirada vuelta al campo” no deja de ser reciente; la política de extensión y reorganización agraria de los tiempos del franquismo y en parte de la transición democrática, basada en los incrementos de la productividad agrícola, ha sido sustituida por una política de mantenimiento de la población en el medio rural por diversas vías, como trata de promocionar la política agraria común (sobre todo la nueva PAC). La existencia de diferencias sociales en los pueblos se basaban fundamentalmente en el hecho del acceso a la propiedad y distribución de la tierra. Hoy día las diferencias sociales en el medio rural también viene condicionado por la calificación

o nivel de formación, los ingresos, prestigio, la capacidad de decisión, etc.⁴⁷ y que de alguna forma concede a su portador un mayor consideración social en la comunidad.

La creciente complejidad del medio rural requiere crecientes dosis de información, y por seguir el hilo de la ley de M.R. ASLIBV “la ley de la variedad requerida” (la variedad se combate variando), de tal forma que la política del desarrollo rural exige el manejo de modelos complejos y el empleo de un número de “variables relevantes” en el análisis y la planificación del desarrollo rural. Hasta ahora el estudio de los indicadores económicos domina la escena, como es el caso de los planteamientos de los programas de desarrollo rural, donde los resultados de la inversión, aunque muchas veces caen en saco roto, son los únicos tenidos en cuenta y donde se hace alguna concesión residual a los elementos sociales y culturales del desarrollo.

Un problema importante para el análisis de las estructuras sociales en el mundo rural son las bases de datos y los instrumentos estadísticos, más en el estudio del proceso burocrático- administrativo donde los datos son escasos y a veces inexistentes. Efectivamente, muy pocos cuentan con un dispositivo de análisis de la realidad socioeconómica o tan siquiera con bases de datos genéricos, producto de la explotación de sus propios padrones, efectuados con criterios ajustados ante la necesidad de tomar decisiones en el área de desarrollo local⁴⁸ (Prieto i Campa: 1996). El Censo de Población de 1991 nos ayuda a realizar una comparación en función de los tipos de regiones que propone y tener alguna referencia los “efectos organización” y los “efectos demanda” que proponía Garmendia aplicados a la estructura productiva del medio rural en Extremadura y las regiones limítrofes en comparación con las regiones agroindustriales⁴⁹.

⁴⁷ Se trata de una estratificación a partir de los criterios que ofrece el propio INE (se ha utilizado la nueva estructuración realizada a partir de 2001), teniendo en cuenta la ocupación y la situación socioeconómica y significado a partir de la metodología explicada en PÉREZ RUBIO, J.A. (1994): “Formas de aproximación a la estructura social de Extremadura”, *op. cit.* p. 55.

⁴⁸ PRIETO I CAMPA (1996): *Iniciativas locales para nuevos yacimientos de empleo en la provincia de Barcelona*. Mineo.

⁴⁹ En este artículo toma como referencia a MURDOCH Y PRATT (1977) cuando hablan de un cambio en las concepciones del espacio, desde los modelos cerrados y jerarquizados a un “espacio fluido”, lo rural ya no puede ser visto como un espacio estático, cerrado o aislado, sino que es contingente, fluido, desvinculado de cualquier punto de referencia socio espacial estable o mecánico.

Como se puede observar en el cuadro siguiente, la actividad productiva ya había cambiado en los años 90 radicalmente, tanto en los pueblos pequeños y grandes de estas regiones. Todavía el peso de la actividad agrícola era importante en regiones como Andalucía, Extremadura y Galicia, con grandes diferencias entre la población activa del sector agrícola y el terciario. En las regiones donde existía un complejo agro-industrial de importancia, sobre todo en pueblos grandes, la población activa en el secundario es muy superior al de las provincias agrarias tradicionales (la población industrial en Valencia y La Rioja, supera con creces a la población agrícola y no así a la de los servicios).

Población activa por sectores en pueblos de algunas regiones predominantemente agrícolas y agroindustriales (Municipios de menos de 2.000 y de menos de 10.000 habitantes)

Regiones	Primario		Secundario		Construcción		Servicios	
	- 2.000	- 10.000	- 2.000	- 10.000	- 2.000	- 10.000	- 2.000	10.000
Agrícolas con grandes explotaciones								
Andalucía	49'6	44,7		12'0	12'5	13'2	28'4	30'0
Extremadura	48,0	40,7	9,3	11,6	14,5	15,4	28,2	32,4
Agrícolas con pequeñas explotaciones								
Galicia	48'0	40'8	12'5	14'4	15'2	16'6	24'2	28'2
Castilla -León	39,2	30,8	14,7	18,7	13,9	14,4	32,1	36,0
Regiones agroindustriales								
C. Valenciana	30' 1	19'4	24'9	30'5	14'2	135	30'7	36'5
La Rioja	30'1	23'3	26'9	32'2	12'5	12'0	29'5	32'3
Murcia	36'8	26'9	28'7	24'8	9'5	13'7	24'8	32'3
España	34'5	27, 3	20'0	22'8	13'5	14'2	32'0	25'6

FUENTE: Censo de Población de 1991

A partir de los años 90 la terciarización en el medio rural es un proceso que avanza inexorablemente no sólo por el incremento de servicios clásicos (comercio, hostelería, bancos, etc.) sino, entre otros, por la consolidación del Estado de bienestar en el medio rural y potenciación de la administración municipal (sanidad, educación, asesoría e información pública, etc.). Cada vez más, los ayuntamientos son protagonistas en los aspectos sanitarios, educativos, asistenciales y de seguridad de sus poblaciones, de ahí el fenómeno de la aparición de nuevas profesiones y ocupaciones que están articuladas a satisfacer las necesidades de la población rural, convirtiéndose en actores a tener en cuenta en cualquier política de desarrollo rural. Otro elemento como la movilidad y el transporte, el turismo en sus diversas manifestaciones (agroturismo, ecoturismo, etc.), la implantación de empresas de servicios de carácter intersectorial, etc.

Hoy día un ejemplo de terciarización intra e intersectorial en el sector agrario lo tenemos en la externalización de la gestión y de la producción en la empresa agraria, como se refleja en el esquema siguiente:

Burocratización y externalización de la empresa agraria

Burocracia interna	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento del Staff • Incremento de cuellos blancos
Externalización	Del proceso productivo <ul style="list-style-type: none"> • Alquiler de maquinaria • Contratación de mano de obra para empresas externas • Paquetes tecnológicos (casas comerciales o industriales para labores y tratamientos)
	De la gestión <ul style="list-style-type: none"> • Empresas de gestión • Gestorías y asesorías contables • Gestores-contables (autónomos) • Administradores de tipo general
	De la gestión de ayudas agrícolas <ul style="list-style-type: none"> • Bancos • Gestorías • Organismos públicos • Asociaciones agrarias y sindicatos

FUENTE: Elaboración propia a partir de ARNALTE, E. (1997): "Formas de producción y tipos de explotaciones en la agricultura española: viejas y nuevas líneas de diferenciación", en GÓMEZ BONITO Y J.J: GONZÁLEZ: Agricultura y sociedad en la España contemporánea, Madrid, CIS.

4.1. A MODO DE CONCLUSION: EL PROCESO DE TERCIARIZACIÓN-BUROCRAZACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA APARICIÓN DE NUEVAS ACTORES SOCIALES EN LA NEORRURALIDAD DE EXTREMADURA

Los estudios sobre las transformaciones sociales que se vienen produciendo en el medio rural, sobre todo en las últimas décadas del siglo XX y el inicio del siglo XXI, tienen que ver con el nuevo modelo socioeconómico postfordista. Estas transformaciones se han concentrado en cuatro grandes ejes: reestructuración y diversificación, intervención estatal, integración social y semantización (González Fernández, M. F. (2006:121)⁵⁰. Estos procesos que por otra parte han acaecido de forma semejante en otros países europeos, han motivado que lo rural haya pasado de una representación decadente a convertirse, en determinados ámbitos, en una etiqueta de valor (simbólico, patrimonial, ambiental o de sociabilidad). Esto obliga a tener en cuenta que si el mundo rural era un escenario en relación con la actividad agrícola y más en concreto con la posesión o no de tierra, este mundo aparece hoy como la resultante de la desagrarización y la nueva concepción urbana de lo rural. El mundo rural cada vez está más lejos de tener una población estabilizada, es decir, de ser un medio poblacionalmente autosuficiente. Su población se alimenta de una itinerancia generacional cuya máxima expresión es el éxodo de los jóvenes en busca de empleo y formación que el medio les niega, y el retorno de los expulsados de la vida urbana.

Efectivamente, las preferencias residenciales por edad y género coinciden con el flujo migratorio de jóvenes (y dentro de estos las mujeres jóvenes) y la inmigración de personas mayores y de urbanitas al medio rural. Si hasta ahora el motivo fundamental de las migraciones eran el trabajo y los estudios, ahora hay que tener en cuenta también el cambio por motivos residenciales. Hoy día también se prefiere para residir lugares que, aunque alejados del trabajo, tengan una mayor calidad ambiental (Paniagua. 2005). Por otra parte, el alto precio del suelo presiona para alejarse de los centros urbanos. Así en términos demográficos, aunque el medio rural sigue perdiendo población, ya no se puede hablar de despoblamiento rural en los términos en los que se hacía hace unos años, hoy se empiezan a vislumbrar ciertos procesos de retorno que palian sólo en parte esta tendencia. Siguiendo a diversos analistas entre ellos a

⁵⁰ GARCÍA SANZ, B. (1999): *La sociedad rural ante el siglo XXI*, Madrid, MAPA.

García Sanz (1999)⁵¹ y Camarero: (1997)⁵², Moyano y Garrido (2002)⁵³ y teniendo en cuenta estudios que hemos realizado a nivel regional (Pérez Rubio y García García: 2005)⁵⁴ se destacan la presencia de “nuevos” segmentos con protagonismo en el escenario rural:

1º. El grupo de los “retornados” de carácter heterogéneo que incluye principalmente a los antiguos emigrantes (“hijos del pueblo”) que en general ya están jubilados o prejubilados y se asientan en los pueblos por largos periodos de tiempo.

2º. Los “emigrantes de retiro” de otro origen que eligen un lugar rural para pasar su vejez. Suelen ser los prejubilados o el de los recientemente jubilados procedentes de las ciudades o de otros pueblos.

3º. Los que componen “la población flotante” procedente del mismo pueblo o no. Sería el grupo de personas que pasa los fines de semana y /o sus vacaciones en los pueblos. No se trata de una población de hecho ni de derecho. Se podría realizar una aproximación a su volumen a través del análisis de la segunda residencia en los pueblos.

4º. El formado por los “turistas” que visitan el mundo rural, gente que no tienen pueblo, cuya principal motivación es el valor ecológico del mundo rural o tener cierto contacto con la cultura rural. Aunque este grupo pretende acercarse al paisaje rural, sólo secundariamente suele entrar en contacto con la vida de los pueblos.

En este grupo y con otra estructura motivacional, incluiríamos lo que hemos denominado “turismo paisano”. Este fenómeno, a pesar de su importancia como recurso para la obtención de rentas en las zonas rurales, ha sido

⁵¹ CAMARERO, L. (1997): “Pautas demográficas y espaciales de las transformaciones del medio rural: ruralidad y agricultura”, en *Agricultura y sociedad en la España Contemporánea*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

⁵² MOYANO, E. y GARRIDO, F. (2002): “La sociedad rural en Andalucía”, en MOYANO, E. y M. PÉREZ RUELA, M.: *La Sociedad Andaluza*. Córdoba. IESA.

⁵³ PÉREZ RUBIO, J.A. y GARCÍA, Y. (2005): “Turismo rural en Extremadura. El caso del turismo paisano”, en *REAS*, Madrid, Servicio de Publicaciones del MAPA.

⁵⁴ RUBIO, J. A.; SÁNCHEZ-ORO, M. y GARCÍA GARCÍA, J. A. (2013): *Turistas paisanos, retornados y mayores. Tres categorías a tener en cuenta en el futuro de las comunidades rurales*. Cáceres. Servicio de Publicaciones de la UEx.

controvertido en su valoración y en la mayoría de los casos pura y simplemente olvidado por los investigadores y los responsables de la aplicación de las políticas de desarrollo rural (Pérez Rubio y García García: 2005 y 2013)⁵⁵. Dentro de la tipología de “turistas paisanos” debería distinguirse dos segmentos:

- uno sería el formado por los visitantes: antiguos emigrantes, “hijos del pueblo”, con una edad avanzada y en general con un nivel de formación bajo;
- otro el de los descendientes de los “hijos del pueblo”, con mayor nivel de formación y poder adquisitivo y, por tanto, mayor movilidad a la hora del consumo y de ocio que el grupo anterior. Dentro de este grupo se encontrarían también los “emigrantes paisanos muy cualificados”: ejecutivos, profesionales y técnicos de alto nivel con gran poder adquisitivo y de gran movilidad que formarían parte del contingente de universitarios que salen de las regiones pobres hacia los centros burocráticos industriales.

5º. El más heterogéneo en relación con la ocupación es formado los llamados “neorrurales”⁵⁸, individuos que eligen este tipo de hábitat para el desarrollo de sus actividades laborales, profesionales o de sus negocios que optan por el medio rural en función de la valoración de aspectos ligados al medio ambiente, calidad de vida, o las oportunidades empresariales. Entre ellos se pueden distinguir:

- El grupo de individuos con bajos recursos económicos que ofrecen mano de obra barata en empleos considerados marginales vinculados a la temporalidad en la agricultura y la construcción.
- Los profesionales y técnicos independientes o asalariados que trasladan su residencia al medio rural. Los nuevos ejecutivos que amparados en las nuevas tecnologías hacen de los pueblos su lugar de residencia y trabajo.
- El formado por los empresarios que se ubican en las zonas rurales y que implementan iniciativas en los sectores del turismo, la transformación de productos agropecuarios, la agricultura, etc.

⁵⁵ PÉREZ RUBIO, J.A. y GURRÍA, José Luis (2010): *Neorrurales en Extremadura*. Cáceres. Servicio de Publicaciones de la UEx.

- Los que instalan en el mundo rural para desarrollar sus actividades artísticas (pintores escultores, etc.) o artesanas muy diversas (tejedores, alfareros, curtidores, serigrafía, bisutería, hierro fundido, etc.).

6°. Por último, el formado por técnicos y profesionales de las políticas del bienestar. En el que se pueden distinguir, en primer lugar, las ocupaciones ligadas a las políticas de desarrollo rural y a la burocracia pública. Estos son los profesionales, técnicos y ligados a los programas de desarrollo (LEADER, PRODER, EQUAL, etc.) así como a las agencias de desarrollo de los ayuntamientos y mancomunidades. En segundo lugar, las ocupaciones inducidas por las políticas de bienestar, como son los profesionales ligados a la sanidad, educación y los servicios sociales de los pueblos. Son los que en términos de Moyano y Garrido (2002:328) se convierten en dinamizadores principales y definen el mundo rural de modo diferente a como ha sido tradicionalmente, abogando por un discurso basado en el territorio (discurso territorialista o municipalista) y menos en las singularidades específicas del medio rural, dado que muchas veces es mayor la incidencia de las políticas educativas o sanitarias en el futuro de las zonas rurales que los propios programas de desarrollo rural.

Esta heterogeneidad social itinerante o fija en la forma de residir o visitar la fragmentación social del mundo rural adquiere un papel relevante en el análisis de la conflictividad del mundo rural y en cierta forma condiciona el propio urbanismo (Camarero: 1997, 243). La diversidad entre los autóctonos rurales, sumados a los procedentes del medio urbano (retornados, residentes esporádicos, residentes permanentes, turistas, turistas paisanos, etc.), supone un grado de complejidad social importante que trastoca la acción social en el seno de las categorías de carácter tradicional articuladas a la posesión de la tierra. Todavía más, cuando se introduce la pluriactividad determinada por la “industrialización difusa”, las actividades agroindustriales, las actividades de servicios articulados a las empresas, al transporte, a la educación, a la sanidad, etc., y el fenómeno de la movilidad en general y desplazamientos diarios de profesionales y técnicos ligados a la educación, a la sanidad, a los servicios sociales, a los programas de desarrollo, etc. Las comunidades rurales, acostumbradas a tener una estructura homogénea en cuanto a la actividad productiva de la tierra pero al mismo tiempo diferenciada en cuanto a su posesión y a pesar de la pérdida de población, pasan ahora a un nuevo escenario donde deben de contemplar la llegada de nuevos pobladores, bien sea de forma estacional o permanente. Como ya señalaban Camarero, Rodríguez y Vicente Mazariegos (1993) la distin-

ción de clase pierde fuerza ante la distinción de origen. Así los nuevos inmigrantes rurales inciden en la composición de la estructura de las comunidades rurales rompiendo definitivamente la homogeneidad de los núcleos rurales en mayor o menor medida, según las demandas de los núcleos urbanos proponiendo un escenario nuevo que es preciso determinar, medir y valorar con respecto a las políticas de desarrollo rural.

